



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

" EDUARDO RUIZ , UN MEXICANO ENTRE CALIFORNIA Y CENTROAMERICA ( 1920-1924 ) "

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA

LAURA OLIVIA MORA BARRETO





Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EDUARDO RUIZ: UN MEXICANO ENTRE  
CALIFORNIA Y CENTROAMERICA (1920-1924)**

**PRESENTACION**

<b>1</b>	<b>DEMASIADO VECINOS...</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>SONORA QUERIDA</b>	<b>33</b>
<b>3</b>	<b>RUIZ Y LA FRONTERA NORTE</b>	<b>47</b>
<b>3. 1.</b>	<b>La protección</b>	<b>47</b>
<b>3. 2.</b>	<b>La misión política</b>	<b>63</b>
<b>3. 3.</b>	<b>Ascendido a la fuerza</b>	<b>69</b>
<b>4</b>	<b>RUIZ Y LA OTRA FRONTERA</b>	<b>76</b>
<b>4. 1.</b>	<b>En el país de los marines</b>	<b>76</b>
<b>4. 2.</b>	<b>Percepción centroamericana de Mexico</b>	<b>84</b>
<b>5</b>	<b>LA CAIDA</b>	<b>116</b>

## PRESENTACION

La presente investigación pretende ~~guardadas las proporciones~~ llevar a cabo en el campo de la biografía lo que Don Luis González y González ha hecho en el terreno de la microhistoria. Mi intención al estudiar la biografía de un personaje "menor", ha sido utilizarlo como hilo conductor para explorar una época y, sobre todo, un par de problemas.

El personaje es Eduardo Ruiz, político y diplomático sonorense. La época es la de los inicios de la turbulenta década de los 20 en México y el par de problemas son los que observo como dos constantes, ya desde hace tiempo, en la política exterior de nuestro país: la protección de los mexicanos en los Estados Unidos y la preocupación por la amenaza que representa para la seguridad nacional de México la intervención norteamericana en los asuntos centroamericanos.

A fin de que puedan comprenderse mejor las condiciones en que Ruiz hubo de desempeñar sus labores consulares y diplomáticas, en el primer capítulo de este trabajo se hará una breve síntesis de las vicisitudes de las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos desde el porfiriato hasta el gobierno de Obregón.

En el segundo capítulo se presentará a Eduardo Ruiz antes de que entrara al mundo de la diplomacia. Se dará a conocer su origen y la manera en que se relaciona con la facción constitucionalista, especialmente con el "Grupo Sonora".

En el tercero se abordará la labor de Ruiz, ya hombre de las confianzas de Obregón, como cónsul en diversas ciudades del sur de los Estados Unidos; todo esto, dentro del marco de las conflictivas relaciones entre México y Washington durante el gobierno del "Manco de Celaya".

En el cuarto se expondrá el desempeño de Ruiz como Enviado y Ministro Plenipotenciario de México en Panamá, Costa Rica y Nicaragua. Aquí podrá observarse el choque de percepciones e intereses de México y los Estados Unidos en torno al, desde entonces, candente panorama centroamericano.

En el quinto y último capítulo se tratará la abrupta caída en desgracia de nuestro personaje, quien de pronto es acusado de malversación de fondos, llamado a México y cesado.

El material para tejer la vida y hazañas de Don Eduardo Ruiz se tomó de su expediente personal y otros legajos de correspondencia diplomática que integran las distintas series que conserva el Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AREM), en tanto que para dibujar el contexto se utilizaron fuentes secundarias. Desde luego este trabajo no hubiera sido posible sin la amable cooperación de todo el personal de esa mina de oro que es el Archivo Histórico, y sin el invaluable apoyo de mi asesor, el licenciado Enrique Arriola Woog, Director del propio Archivo. También desde luego, todas las fallas solo a mí son imputables.

## 1. DEMASIADO VECINOS...

"... creemos demostrar (...) ante nosotros mismos y ante las otras naciones, que no hay en los Estados Unidos bastante oro para indemnizar a México de los daños que aquella nación le ha hecho, más aún en lo moral que en lo material y económico.

Toribio Esquivel Obregón, 1926.

"... México y Estados Unidos son demasiado vecinos para ser buenos amigos."

Ministro británico Canning, 31 de diciembre, 1923.

Hay que tener presente que en la época en que Eduardo Ruiz fue Cónsul de México en diversas ciudades de Estados Unidos, las relaciones diplomáticas entre ese país y el nuestro estaban bastante deterioradas. Es más, la mayor parte de los autores tienden a dar por hecho que no existían; y si las había sólo que no "al más alto nivel" (léase: no a nivel de embajadores). En efecto existían misiones diplomáticas acreditadas recíprocamente con sus respectivos Encargados de Negocios ad interim. Por ello, antes de describir las tareas de Ruiz como funcionario del servicio exterior mexicano, debemos hacer una breve revisión del estado que guardaban entonces las relaciones entre las dos naciones. pues este factor tuvo que dar, por fuerza, un tinte especial al papel que le tocó desempeñar.

Desde la segunda mitad de 1920 hasta finales de 1923, no existieron relaciones diplomáticas "al más alto nivel" entre los Estados Unidos de América y México; y no existieron porque el Gobierno de Washington se negaba a reconocer a los gobiernos emanados del movimiento revolucionario de Agua Prieta.

Por supuesto que no se trataba de la primera vez que la Casa Blanca anduviera retirándonos el reconocimiento. De hecho, este ha sido un problema recurrente en la historia de México, y tanta prepotencia imperial encontraría la respuesta adecuada sólo hasta la aparición de la Doctrina Estrada.

El mismo Porfirio Díaz tuvo sus dificultades para ser reconocido por el gobierno de nuestro "vecino distante". Consideraciones estrictamente financieras fueron las que inclinaron a la Casa Blanca a conceder el reconocimiento al gobierno de Díaz, quien tomó el poder tras derrocar a Lerdo de Tejada. Sucede que en enero de 1877 se vencía el primer abono de la deuda mexicana con aquel país, según decisión tomada por la comisión internacional de reclamaciones, que funcionaba desde 1868. Si el gobierno de los Estados Unidos negaba el reconocimiento a Díaz, se arriesgaba a dejar de cobrar -por lo menos- los primeros 300 mil pesos. Sin embargo, ante la actitud dubitativa de Washington (1), y pensando en el daño que el incumplimiento acarrearía al crédito y a la imagen del país, el general Díaz se adelantó a los acontecimientos y ordenó el pago, aun sin haber recibido reconocimiento alguno.

Por otra parte, en los Estados Unidos todavía tenía gran popularidad la idea de "la conquista de México", y el gobierno de Díaz no quería provocar ninguna situación que sirviera de pretexto a nuestros vecinos para iniciar una intervención armada.

La actitud del nuevo gobierno de facto mexicano fue aprovechada por el Departamento de Estado para presionar y seguir condicionando el reconocimiento a una serie de exigencias: el pago de las reclamaciones falladas por la Comisión Mixta; el pago de daños y perjuicios a las personas e intereses de sus nacionales ocasionados por las revueltas de la Noria y de Tuxtepec; el compromiso de que sus nacionales no serían víctimas de los "préstamos forzados"; la derogación de las disposiciones legales que impedían a los ciudadanos norteamericanos la adquisición de bienes raíces en la franja fronteriza; la abolición de la "Zona Libre"; y, sobre todo, la pacificación de la frontera, según un plan que implicaba el permiso a las tropas norteamericanas para internarse en México a fin de perseguir a los indios abigeos y otros perturbadores fronterizos.

El gobierno mexicano no cedió ante estas presiones, y, por lo tanto, continuó "desconocido" por el norteamericano hasta que, en abril de 1878, la Casa Blanca decidió aceptar los hechos y reconocerlo incondicionalmente (2). A esta decisión contribuyeron, por un lado, las gestiones del Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Vallarta, y del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Manuel de Zamacona; y por otro, la nueva política norteamericana de emprender una "conquista comercial" de México, en vez de continuar los enfrentamientos con su vecino.

Sin embargo, no todo fue miel sobre hojuelas a partir del reconocimiento. Las tropas norteamericanas realizaron todavía

algunas incursiones más en Sonora, Chihuahua y Coahuila. Sólo a partir de 1882 se estabilizaron las relaciones entre ambos países (3). Y esta armonía duró casi todo el porfiriato. Casi, porque hacia 1910 aparecieron dos motivos de fricción: uno, la negativa mexicana a prorrogar el arrendamiento de la Bahía de Magdalena (4) a los Estados Unidos; y el otro, la decidida ayuda que prestó el general Díaz al presidente nicaragüense José Santos Zelaya, quien había sido depuesto por una rebelión auspiciada por Washington.

Además, hay que recordar que la política económica de "equilibrio" seguida por el régimen porfirista y que privilegiaba principalmente al capital inglés -sobre todo en materia de energéticos-, no podía ser vista con buenos ojos por los Estados Unidos (5).

El hecho es que al estallar la revolución que derrocaría a Díaz, los vecinos decidieron no apostar a los treinta y tantos años de estabilidad del régimen y se hicieron de la vista gorda con respecto a las leyes de la neutralidad cuando los maderistas, y antiporfiristas en general, montaban sus centros de actividad de aquel lado del Bravo.

Esta lenidad de parte de las autoridades norteamericanas más la impresionante movilización de tropas en la frontera ordenada por el presidente Taft, facilitaron sin duda la toma de Ciudad Juárez por los maderistas y la consiguiente renuncia del general Díaz. Pero pronto los intereses económicos norteamericanos

-específicamente Los petroleros- empezaron a darse cuenta de que su gobierno no había hecho la apuesta más feliz. Eso de que Madero decretara impuesto al petróleo e intentara regular la organización de las empresas petroleras no estaba en el guión de la película (6).

Rápidamente los empresarios norteamericanos empezaron a clamar protección para sus intereses ante el Departamento de Estado norteamericano y ante su embajador en México, el tristemente célebre Henry Lane Wilson, antítesis perfecta del diplomático. (7)

Así que Madero no iba a enfrentar el problema del desconocimiento de Washington, sino "solamente" el de una abierta intromisión que no sólo contribuiría a la caída de su gobierno, sino incluso a su muerte.

En efecto, los alarmantes y desproporcionados informes del embajador Wilson acabaron por modificar la actitud de cooperación que el presidente Taft mantuvo en un principio con respecto al gobierno de Madero.

Esta cooperación se había manifestado en la estricta observancia de las leyes de neutralidad, lo que permitió sacar de combate a varios rebeldes antimaderistas que se refugiaban del otro lado de la frontera; en la autorización norteamericana para que tropas mexicanas transitaran por su territorio con el objeto de recuperar plazas; y en la prohibición de exportar armas hacia México, con excepción de las destinadas al Gobierno. Sin

embargo, pudo más en la decisión del Ejecutivo norteamericano, como se apuntaba arriba, la presión ejercida por los propietarios norteamericanos con intereses en México.

La cuenta de esa presión le fue cobrada al presidente Madero. No se hicieron esperar las insolentes, más que enérgicas, notas del Departamento de Estado exigiendo protección efectiva para sus nacionales, acompañadas de constantes despliegues "preventivos" de tropas en la frontera y persuasivas "visitas" de buques de guerra a costas mexicanas. Por si fuera poco, el gobierno mexicano hubo de soportar la labor que, contra todo uso diplomático, desplegó el embajador norteamericano, quien llegó no sólo al extremo de organizar -valiéndose de su calidad de decano- al cuerpo diplomático acreditado en México para pedirle a Madero que renunciara a la presidencia, sino al de auspiciar la contrarrevolución en la propia sede de la Embajada.

Hay que agregar, en su descargo, que H.L. Wilson no detentaba el monopolio del antimaderismo norteamericano. También el Senador Albert B. Fall (cuya prolija actividad se verá adelante) tuvo su parte en la percepción norteamericana del Gobierno maderista. En 1912, Fall formó parte de una comisión del Senado norteamericano encargada de redactar un informe sobre los perjuicios sufridos por ciudadanos norteamericanos durante la revolución maderista. En el dicho informe se hacía una descripción bastante aterradora de la situación imperante en México y de la amenaza que se cernía sobre sus compatriotas residentes al sur del Bravo.

Albert Fall, casualmente, antes de la revolución había tenido su bufete de abogados en El Paso y había sido apoderado nada menos que de don Luis Terrazas, el terrateniente chihuahuense de la riqueza proverbial. Gozaba, además de la exclusividad para exportar ganado de las haciendas de Terrazas (8).

El caso es que luego de toda esta combinación de intromisiones extranjeras, de errores políticos y de exceso de buena fe del régimen maderista, y después de los famosos diez días de pesadilla en la capital, la República estrenó nuevo gobierno el 20 de febrero de 1913, previa escenificación de un cambio constitucional de poderes (9).

Pero el usurpador Huerta, con todo y ser en gran medida criatura de los vecinos, no corrió con mejor suerte que su antecesor. Porque, como ya es harto sabido -y según su propia confesión- los güeros no tienen amigos, tienen intereses.

Parece ser que el nuevo representante del antiguo régimen no satisfizo las expectativas ni del Capitolio ni de la Casa Blanca. Porque precisamente como buen representante del antiguo régimen, trató de dar continuidad a la política económica del porfiriato, a saber: privilegiar al capital europeo, preferentemente al inglés, a fin de contrarrestar el poderío del capital norteamericano. Este no podía ver con agrado que el súbdito inglés Weetman Pearson, propietario de la Eagle Oil Co., estrechara sus relaciones con Huerta e incluso gestionara el respaldo de la Gran Bretaña para su régimen.

El "cambio" de poderes en México coincidió más o menos con el que tuvo lugar en los Estados Unidos, lo que permitió al nuevo gobierno de Woodrow Wilson hacer tabla rasa de lo realizado por la administración Taft y manejar el problema del reconocimiento al gobierno de Huerta con las manos limpias de la complicidad en la caída y asesinato de Madero.

El "presidente filósofo", que se había metido entre ceja y ceja enseñar a los bárbaros latinoamericanos a gobernarse como decía que Dios mandaba, pudo así vestir de moralismo su actitud expectante ante la política económica que decidiera emprender el nuevo gobierno mexicano. Por lo pronto, el Embajador Wilson fue retirado y la embajada quedó a cargo del secretario Nelson O'Shaughnessy. Eso, en el lenguaje diplomático significa ya un franco enfriamiento de las relaciones.

Después de un tiempo prudente en que observó y midió las fuerzas tanto de Huerta como las de quienes se levantaron en su contra para restablecer el régimen constitucional, Wilson dió a conocer sus condiciones para otorgar su reconocimiento al gobierno provisional (10).

Hay que reconocer que, espurio y todo, el gobierno de Huerta conservó la suficiente dignidad como para rechazar enérgicamente las entrometidas proposiciones de Washington. Las condiciones que Wilson exigía para otorgar su imperial reconocimiento, según le fueron transmitidas al gobierno de Huerta por el agente extraordinario John Lind, poco tenían que ver con las relaciones

entre ambos países y sí mucho con la intromisión de los Estados Unidos en asuntos estrictamente internos de México. Según Wilson -decía Lind- era imprescindible que se llegara a un arreglo para terminar con la caótica situación que vivía México, para lo cual era menester proceder a una inmediata cesación de hostilidades, un armisticio y la celebración de elecciones, en las que Huerta se obligaría a no participar.

Entre otras consideraciones, el Canciller huertista, Federico Gamboa, respondió llamando la atención sobre un asunto: la administración Wilson pretendía erróneamente que lo que se estaba negociando entre ambos gobiernos era el asunto del reconocimiento, y eso no podía ser de ninguna manera exacto, desde el momento mismo en que el embajador Henry Lane Wilson, por añadidura decano del cuerpo diplomático, había asistido, y con bastante entusiasmo, por cierto, a los actos oficiales de la investidura del general Victoriano Huerta como Presidente de la República.

Pretendió Lind poner en su lugar al subdesarrollado gobierno vecino con la siguiente advertencia:

...el Presidente (de ellos) considera que la cuestión del reconocimiento del gobierno de facto y de cualquier gobierno futuro de México, es cosa que sólo a los Estados Unidos toca decidir. En el ejercicio de sus derechos soberanos, a este respecto los Estados Unidos no vacilarán en

indicar al gobierno de facto que solicite ser reconocido, especialmente en épocas de serios trastornos domésticos, que siga el camino que a juicio de los Estados Unidos pueda solamente conducir al reconocimiento en lo futuro. (11)

Para sazonar lo anterior, el presidente Wilson añadía a la "presión moral" la presión económica, pues, según continuaba la respuesta de Lind:

El Presidente me autoriza, además, a decir que si el gobierno de facto obra inmediatamente y conforme a las indicaciones mencionadas, entonces el Presidente asegurará a los banqueros americanos y a sus socios que el gobierno de los Estados Unidos vería con agrado la contratación de un préstamo inmediato, en cantidad suficiente para cubrir las necesidades del gobierno de facto de México. (12)

La respuesta que dio Gamboa a tamaña insolencia tiene el mérito de haber puesto el dedo en la llaga de la famosa teoría de reconocimiento de gobiernos, y aun cuando provenga del canciller del régimen huertista, no podemos dejar de ver en ella el germen de la posición que al respecto tomaría el Estado mexicano en los años 30. Gamboa contestó:

Si las proposiciones de usted eran ya inadmisibles, en la forma más restringida en que ahora se reproducen y agravan, son más inadmisibles todavía, y llama la atención que se insista en ellas si se atiende a que las primeras ya habían sido rechazadas. Precisamente porque comprendemos el inmenso valor que tiene el principio de soberanía que con tanta oportunidad invoca el gobierno de los Estados Unidos para reconocernos o no, nos hizo creer que nunca se atrevería a proponernos el que nosotros vulneráramos la nuestra, admitiendo que un gobierno extranjero nos indique la línea de conducta que hayamos de seguir en nuestra vida pública e independiente. Si en principio siquiera fuéramos a admitir los consejos y advertencias (llamémosles así) de los Estados Unidos de América, no solamente vulneraríamos, como digo arriba, nuestra soberanía, sino que comprometeríamos para un futuro indefinido nuestros destinos de entidad soberana, y todas las futuras elecciones de presidente quedarían sometidas al voto de cualquier presidente de los Estados Unidos; y enormidad tamaña, señor Agente Confidencial, yo le aseguro a usted que a menos de no registrarse un cataclismo monstruoso y casi imposible en la conciencia mexicana, ningún gobierno se atrevería nunca a perpetrarla. (13)

En vista de lo poco cooperativo que se mostraba el regimen huertista, la Casa Blanca decidió aislarlo no sólo diplomática, sino económicamente, para lo cual solicitó y contó con la elaboración de las potencias europeas. Incluso Inglaterra, que era la más reacia a esta política, cedió ante las presiones de Washington, acorralada por la inminencia de la guerra en Europa, a cambio de que los Estados Unidos se encargaran de velar por los intereses de sus subditos. Así pues, sin que los constitucionalistas se lo pidieran, Wilson decidió pasarse a su bando: les levantó el embargo de armas en tanto que siguió vigente para Huerta y, con un pretexto baladí, invadió Veracruz (abril de 1914), dizque porque necesitaba que se le dieran "seguridades de que las grandes injusticias que ha sufrido ese pueblo (o sea, nosotros) están en camino de ser reparadas". (14)

Los constitucionalistas no sólo no agradecieron el gesto del preocupado presidente norteamericano, sino que condenaron la invasión.

Al ver que con su cruzada contra Huerta no había quedado bien ni con los adversarios de éste, ni con los gobiernos latinoamericanos -en cuyos países se habían registrado manifestaciones anti-yanquis con motivo de la invasión a Veracruz-, ni con buena parte de la propia opinión pública norteamericana, Wilson solicitó los buenos oficios de Argentina, Brasil y Chile para que mediaran en el conflicto. Las conferencias se desarrollaron en Niagara Falls, Canadá, del 21 de mayo al 30 de junio de 1914. A ellas fueron convocados

representantes del gobierno norteamericano, del huertista y de la oposición carrancista. Sin embargo, estos últimos -Luis Cabrera, José Vasconcelos y Francisco Calderón- poco intervinieron en las negociaciones, puesto que la posición de Carranza era la de que el punto que debía discutirse en las conferencias era única y exclusivamente el del conflicto internacional provocado por la ocupación de Veracruz, y no el de las condiciones de la renuncia de Huerta y la integración de un gobierno provisional, que eran asuntos de la exclusiva competencia de los mexicanos, y que sin embargo era el tópico hacia donde Wilson se empeñaba en orientar las discusiones. Y mientras éstas se empantanaban en Canadá, las tropas constitucionalistas ganaban cada día terreno a las del dictador, hasta que por fin Carranza, como parecía que era su costumbre, se salió con la suya y obtuvo la renuncia incondicional del huertismo en julio de 1914. Las tropas norteamericanas parecieron no haberse enterado de ello, pues sólo hasta noviembre tuvieron a bien abandonar Veracruz. (15)

Y otra vez el eterno problema reaparecía sobre la mesa: ¿reconocería el gobierno de los Estados Unidos al señor Carranza?

Dado que la política exterior en los Estados Unidos no se guía por principios (no creo que pueda considerarse como tal a la Doctrina Monroe), sino por intereses, el reconocimiento al gobierno de Carranza se hizo esperar, pues la política económica del Primer Jefe y su posición frente a la guerra europea estaba lejos de corresponder a las expectativas de Washington. Nuevamente, la política de la Casa Blanca fue la de apoyar a los

adversarios del régimen que le era hostil, aunque sin ningún éxito esta vez, pues las victorias de los carrancistas sobre los convencionistas eran cada vez más contundentes. Paralela a esta vía para imponer su influencia, el Departamento de Estado intentó la "diplomática": se envió un mensaje a Carranza, conocido como "Nota Panamericana", en que el Secretario de Estado norteamericano Robert Lansing, y los representantes de cinco países latinoamericanos acreditados en Washington (16) proponían la realización de una conferencia entre las facciones beligerantes en México cuyo objetivo fuera la constitución de un gobierno provisional. Como era de esperarse, Carranza rechazó esta propuesta.

Y en vista de esta terquedad y de sus triunfos militares, la Casa Blanca optó por otorgarle el reconocimiento como gobierno de facto, en diciembre de 1915, más de un año después de la caída de Huerta (17).

Pero a pesar de la aparente normalización de las relaciones diplomáticas, la tensión entre ambos gobiernos no desapareció. Y no desapareció porque el Primer Jefe insistía en mantenerse neutral frente a la conflagración mundial, lo cual era visto por Washington como imperdonable afrenta; y sobre todo porque insistía en modificar el status de privilegio de las compañías petroleras y mineras extranjeras en México y en no proteger los intereses de los norteamericanos con el celo que la Casa Blanca suponía que debía hacerse.

Y por si estos motivos de conflicto fueran pocos, entraron en escena las hazañas de Villa, a quien el reconocimiento dado a Carranza le debe haber caído como un cubo de agua fría.

Las represalias villistas y las contrarrepresalias norteamericanas no se hicieron esperar. Al asesinato de 17 norteamericanos en Santa Isabel, Chihuahua, y a la invasión a Columbus, se respondió con la "expedición punitiva", comandada por Pershing, y con las espectaculares amenazas del senador Fall. Con el fin de evitar la guerra entre ambos países, por iniciativa de Carranza, se realizó una serie de conferencias entre septiembre de 1916 y enero de 1917, en New London, Atlantic City y Filadelfia. Al final de un duelo de terquedades, don Venustiano volvió a salirse con la suya y la expedición punitiva tuvo que retirarse incondicionalmente del territorio nacional. Además, se reconoció a su gobierno como de jure (10).

Era ya la víspera de la entrada de los Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial, y la Casa Blanca juzgó que era preferible estar en paz con el vecino del sur... sobre todo si ese vecino era productor de petróleo y estaba siendo cortejado no muy discretamente que digamos por el Imperio Alemán. No hay más que recordar el telegrama del Ministro del Exterior germano Arthur Zimmerman. Y si bien esos cortejos no fueron finalmente atendidos por el régimen de Carranza, sí fueron motivo de seria preocupación tanto para los Estados Unidos como para la Gran Bretaña.

Sin embargo, con todo y haberse evitado la guerra entre los dos países y existir la seguridad de que México no se aliaría a los alemanes, 1917 no iba a ser un buen año para las relaciones mexicano-estadunidenses. La promulgación de la nueva constitución mexicana fue un motivo más de tensión entre ambos gobiernos, sobre todo porque el contenido del artículo 27 afectaba radicalmente a los intereses norteamericanos en México. Los Estados Unidos consideraban que nuestra Constitución era de la especie de las "confiscatorias", y habían desarrollado su propio estilo para lidiar con ellas.

Haití, por ejemplo, cuyas aduanas y finanzas estaban en manos de los Estados Unidos por la única razón de la fuerza pura, tenía también una de estas constituciones confiscatorias que prohibían a los extranjeros ser propietarios de bienes raíces. También en 1917, los Estados Unidos presentaron su propio proyecto de Constitución, el cual suprimía la prohibición, y después de disolver la Asamblea haitiana, sometieron su versión a plebiscito, obteniendo curiosamente un rotundo éxito (19). Pero México no era Haití, y Robert Lansing estaba muy equivocado cuando creyó que podría emplear esos métodos con Carranza y prohibirle que dictara más decretos "confiscatorios" sin haberlos sometido antes a la aprobación del Departamento de Estado.

Evidentemente, el nacionalismo de don Venustiano era un idioma que los norteamericanos tenían serias dificultades en entender y que daba nuevos perfiles al conflicto entre los dos países. Según el informe, de abril de 1916, elaborado por la Comisión

Técnica sobre la nacionalización del Petróleo -constituida por orden del Primer Jefe-, el objetivo del nuevo grupo en el poder era: "restituir a la nación lo que es suyo, la riqueza del subsuelo, el carbón de piedra y el petróleo..." (20). De manera que el pago de impuestos y las reclamaciones por daños sufridos durante la revolución, pasaron a ser problema de muy segundo rango para las compañías petroleras. Lo que enfrentaban con el nuevo régimen y la nueva constitución era un cambio de su status jurídico: ya no serían propietarias, sino concesionarias. Y la garantía mínima que estaban dispuestas a aceptar era la de que la nueva legislación no se aplicaría en forma retroactiva.

Así pues, las empresas petroleras echaron mano a todos los recursos que tuvieron o que inventaron para defender sus "derechos adquiridos", desde el soborno hasta la promoción de una nueva intervención armada, pasando por la "autodefensa" -que consistía en comprar la protección de individuos como Manuel Peláez- y la creación de movimientos separatistas en las regiones petroleras y mineras del país.

Entre quienes perpetraban este tipo de movimientos estaba el ya citado senador Fall, vocero de los intereses petroleros. Ningún escrúpulo le impidió al ilustre senador que había amenazado con armar una revolución en México que hiciera palidecer a todas las anteriores si no se castigaba a Villa por los asuntos de Santa Isabel y Columbus, proponerle ahora al mismo Villa -a través de su socio en los negocios de exportación de ganado, Charles Hunt- la creación de una nueva república con los estados de Baja

California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y el norte de Veracruz (22). Sorprendente la congruencia del senador.

En todo fueron respaldadas las compañías por la protección diplomática de su gobierno. Y conociendo como se las gastaban los vecinos en eso de la protección diplomática a sus nacionales, Carranza se había propuesto desde un principio imponer la cláusula Calvo a los contratos con las compañías (23); este es el espíritu que permea lo que se conoce como "Doctrina Carranza", y que no hizo más que atizar la indignación de Washington y de los petroleros.

De hecho, Carranza nunca había pretendido dejar de atender las reclamaciones extranjeras, y si bien en 1913 su posición era la de que éstas se ajustaran en un tribunal nacional, más tarde modificó su actitud y aceptó que se integraran -como segunda instancia- tribunales "internacionales", es decir: compuestos por una autoridad mexicana, el representante diplomático del extranjero reclamante y un tercer árbitro, designado de común acuerdo por los otros dos. Sin embargo, las compañías preferían saltarse estos canales establecidos y recurrir directamente al Departamento de Estado (24). Tal parece que consideraban que sentados a la mesa de las negociaciones, los carrancistas tenían siempre más ventaja. Así por ejemplo, en las conferencias celebradas en 1918, si bien los representantes de los petroleros obtuvieron una rebaja en los impuestos, los del gobierno mexicano lograron que sus interlocutores aceptaran que la propiedad del

subsuelo pertenecía a la nación. Huelga decir que más rápido que inmediatamente, las compañías petroleras desautorizaron a su vocero y las cosas volvieron a quedar como antes de las pláticas (25).

Para 1919, ya terminada la guerra, Europa ensimismada, los Estados Unidos convertidos en una potencia indiscutible, y México comprendido dentro de su "área de influencia", los sueños norteamericanos de la conquista de México, cobraron nuevos bríos. Los petroleros estuvieron más activos que nunca: por un lado, su vocero, el inefable senador Fall encabezó una nueva comisión para estudiar la situación mexicana, cuya conclusión fue la de que Carranza era una amenaza para los intereses norteamericanos, y que la sanción mínima que merecía era el desconocimiento de su gobierno; por el otro, se entrevistaron con el Secretario Lansing para solicitarle, o exigirle, el envío de buques de guerra a las costas mexicanas. Lo que acabó con la "paciencia" del Secretario de Estado y le decidió a sugerir al presidente Wilson que declarara la guerra a México fue el "caso Jenkins", el famoso agente consular autosecuestrado (26). Afortunadamente para todos, en un acceso de lucidez, Wilson "renunció" a Lansing y nombró un nuevo Secretario de Estado.

Si con este cambio las relaciones entre los gobiernos de Carranza y de Wilson hubieran mejorado, es algo que no alcanzó a percibirse y que no podrá ya saberse, porque en 1920 una nueva revolución depuso al gobierno del señor Carranza y volvió a plantear la cuestión del reconocimiento.

En materia de política exterior los sonorenses heredaron una serie de problemas que giraban alrededor de las relaciones con los Estados Unidos, las cuales vinieron a ser las determinantes para México después de la Primera Guerra Mundial. Los nexos con los otros imperialismos y con el resto del mundo pasaron a un segundo plano.

Y los problemas que había que resolver con respecto a los Estados Unidos eran: por un lado, el generado por el hecho de que nuestra marcada tendencia a cambiar de gobierno en forma no muy ortodoxa, nos hacía frecuentemente sujetos para la aplicación de la teoría de reconocimiento de gobiernos entonces en uso; y por el otro, los derivados del choque entre los intereses norteamericanos y el programa de la revolución.

Es decir, otra vez había que gestionar el reconocimiento y que lidiar con las reclamaciones de los empresarios norteamericanos (27). Estas últimas centradas fundamentalmente en la no retroactividad del artículo 27 constitucional en lo relativo a las propiedades petroleras (28) y agrarias, la negativa a renunciar a la protección diplomática y la reanudación del pago de la deuda externa de México.

Si la costumbre de solicitar y otorgar reconocimiento a los nuevos gobiernos de facto era en sí humillante -como apuntaría en 1930 Genaro Estrada-, lo era más si al gobierno que lo otorgaba se le ocurría imponer sus condiciones. Y al gobierno de Washington se le ocurrió esta vez condicionarlo a la firma de un

tratado que garantizara todo lo que al Departamento de Estado se le antojó que era garantizable.

Después del triunfo de la revolución de Agua Prieta, el presidente interino Adolfo de la Huerta nombró a Fernando Iglesias Calderón "Alto Comisionado con carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario" ante el gobierno de Washington, en tanto que Roberto V. Pesqueira -quien hasta entonces había fungido como agente financiero con residencia en Nueva York- fue designado como "Agente Confidencial". La misión encomendada a éste último era precisamente la de gestionar "la reanudación de relaciones oficiales" (29). Sobre este punto, el sagaz primer secretario de nuestra Embajada en Washington, Manuel C. Téllez, recomendaba atinadamente que si la misión de Pesqueira era la que se apuntó y no la de gestionar reconocimiento, debía entonces dársele carácter de diplomático y no de "confidencial", a pesar de que el Departamento de Estado no lo reconociera así oficialmente. Era claro que México no tenía por que adoptar el punto de vista de Washington (30).

Por la misma época, el presidente Wilson enviaba a su agente George Creel para que le transmitiera a De la Huerta las siguientes proposiciones: México debería garantizar a Washington la legalidad de las elecciones recién celebradas; debería asimismo, comprometerse en la campaña contra los nuevos enemigos (del Imperio, por supuesto): los bolcheviques; y debería otorgar garantías a los intereses norteamericanos en México.

Tanto estas propuestas como la de la firma de un tratado previo al reconocimiento, en los términos que Washington exigía, fueron rechazadas por el gobierno mexicano.

Además de ver bajar su rango, nuestra misión en Washington tuvo que sufrir desaires. Por ejemplo, el que el mismo Téllez, ya como Encargado de Negocios ad interim, reportó a la Secretaría de Relaciones en marzo de 1921, consistente en que la representación mexicana no recibió invitación para asistir a la toma de posesión del presidente Warren G. Harding (31).

Por cierto, el republicano que sustituía a Wilson en la Casa Blanca, ex-senador de Ohio, había declarado en 1916 que el territorio comprendido entre el río Bravo y el Canal de Panamá debería pasar a formar parte de lo que se conoce como Estados Unidos, pero que él llamaba "esta tierra de Dios" (32).

Y por añadidura, con el advenimiento de la nueva administración, el viejo conocido de México, el senador Fall, era designado Ministro del Interior (33).

Republicano y todo Harding y su Secretario de Estado, Charles E. Hughes, sostuvieron la posición de la pasada administración democrática con respecto a la llamada reanudación de relaciones con México.

Obregón por su parte, mantuvo también la de su antecesor, ya que si bien el nuevo régimen requería del reconocimiento

norteamericano en cuanto que éste significaba una especie de garantía de que sus enemigos no encontrarían apoyo en Washington, también pesaba la percepción de que México no tenía por que someterse a la humillación de la firma previa de un tratado. Además, su gobierno demostraría con su práctica misma que estaba dispuesto a cumplir con sus compromisos internacionales. Por otra parte, Obregón consideraba, como informó el Congreso el 10. de septiembre de 1921, que un tratado así creaba "una situación de privilegio que favorecía a los residentes norteamericanos en México, lo cual se extendería automáticamente a los nacionales de otros países".

Sin embargo, ya para la segunda mitad de 1921 el gobierno de Obregón hizo una importante concesión respecto a uno de los puntos nodales de la controversia entre los dos gobiernos, a saber: la interpretación que debería darse al alcance del artículo 27 constitucional. La dicha concesión consistió en el establecimiento de jurisprudencia - después de las clásicas cinco ejecutorias dictadas por la Suprema Corte- en el sentido de que el artículo 27 no podría ser aplicado retroactivamente a las compañías petroleras.

Pero ni el Departamento de Estado ni las compañías petroleras se consideraron satisfechas; insistían en la firma de un tratado (34).

En cuanto a la reanudación del pago de la deuda externa, Obregón encargó a su Secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, las

negociaciones en torno a esta. Las primeras pláticas se realizaron en México durante la visita del señor Lamont, representante del Comité Internacional de Banqueros con intereses en México (35), en octubre de 1921. Fracasadas éstas, De la Huerta tuvo que realizar un viaje a Nueva York, con la misión de lograr una "reestructuración" de la deuda existente y... de contratar nuevos créditos. Don Adolfo llegó a la "urbe de hierro" a fines de mayo de 1922 y después de más de 15 días de discutir necesidades con los banqueros (tales como que no nos harían nuevos préstamos si antes no obteníamos el reconocimiento diplomático... y era sabido que éste no se nos otorgaría hasta que no solucionáramos, entre otros, el problema de la deuda...), se llegó a la firma de un convenio, conocido como De la Huerta-Lamont. Las condiciones estipuladas en él eran tales que el mismo Obregón llegó a dudar que México tuviera capacidad para cumplirlas (36). Además, si bien se "realendarizó" el servicio de la deuda, no pudieron obtenerse, en cambio, los créditos adicionales. No obstante, el gobierno mexicano consideró que el convenio podría obviarle al país la firma del tratado en que insistía Washington.

Estando todavía en Nueva York el Secretario mexicano de Hacienda, recibió una invitación del presidente Harding para visitar Washington. En marcado contraste con las descortesías de que habían hecho objeto a los integrantes de nuestra misión diplomática, el recibimiento que se dio a De la Huerta resultó hasta cálido: fue escoltado por motociclistas; invitado a conversar a la Casa Blanca con el propio Presidente; invitó a su

vez a almorzar a senadores, a quienes ofreció champaña en plena época de "ley seca"; y se le concertó una cita para charlar con el Secretario de Estado, Hughes.

Fue con este último con quien se pasó de las meras relaciones públicas a discutir cuestiones de fondo. Al tocar el punto de la no retroactividad del artículo 27, don Adolfo -con toda la razón del mundo de su parte, pero en franca contradicción con la posición que había adoptado el régimen al que servía- declaró que todos las constituciones eran retroactivas, y por lo tanto también sus artículos. Se entro entonces al regateo de cuantos años debían durar las concesiones a los petroleros, pero la cuestión de principio aparentemente la había ganado México. Asimismo, defendió el Secretario de Hacienda el espíritu del artículo 123, que era otra de las preocupaciones de las compañías petroleras norteamericanas. Contra todo pronóstico el Secretario norteamericano de Estado reaccionó con sensatez... o al menos dejó creerlo así a su interlocutor, pues según el propio De la Huerta, Hughes le dijo:

Me voy a Brasil. Regresaré en octubre y ya para esa fecha, con las cosas como usted expresa, no quedará sino que nosotros enviemos nuestro representante y México envíe el suyo a Washington, pues ya seremos legalmente amigos (37).

Sin embargo, en el tal octubre de 1922 no paso nada. No se produjo ningún intercambio de embajadores ni cosa parecida.

Seguramente sobre el ánimo del Secretario de Estado pesó más la presión de sus paisanos petroleros que la conversación informal con De la Huerta. De manera que las aguas continuaron estancadas todavía un tiempo.

El Presidente Obregon estaba luchando en dos frentes para alcanzar su objetivo, esto es el reconocimiento. Por un lado, el frente diplomático en el que como vemos, no se había avanzado gran cosa, y por el otro, el "frente propagandístico".

En efecto, el Caudillo -hombre práctico del Norte- había decidido contrarrestar la presión de los petroleros sobre el gobierno norteamericano con una muy costosa -por cierto- campaña de propaganda promexicana en los medios políticos e informativos de ese país (38).

Obregon se daba cuenta de que no todo en Estados Unidos era intereses petroleros. Había sindicatos, cámaras comerciales y asociaciones de industriales -temerosas de que las potencias europeas ganaran el mercado mexicano- y varias legislaturas y gobiernos estatales interesados en que se le otorgara el reconocimiento. Y había que usar a estos grupos como punta de lanza para quitarles terreno a los petroleros en el Departamento de Estado. De hecho, a su toma de posesión como Presidente asistieron los gobernadores de Texas y Nuevo Mexico, así como representantes de otros cuatro estados y delegaciones de las principales ciudades sureñas estadounidenses. Incluso el gobernador de Texas, en abierto desafío a Washington, "concedió

el "reconocimiento" en mayo de 1921, pues, según declaró: "Texas está con Obregón porque Obregón está con Texas" (39).

Para difundir, principalmente en los Estados Unidos, la "otra imagen" de México, se creó en 1921 dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores la Sección de Información y Propaganda. En 1922 se transformó en Departamento de Publicidad, Prensa e Información, al cual se añadió el Taller Fotográfico. El material aquí generado se enviaría a nuestros consulados y delegaciones en el exterior, los cuales se encargarían de proporcionar a quienes lo solicitaran:

... informes exactos y oportunos, boletines postales y telegráficos diarios, en diversos idiomas... cartas geográficas y publicaciones oficiales, periódicos, libros de autores mexicanos o sobre México que puedan marcar un signo de adelanto político o cultural y fotografías y cintas cinematográficas reveladoras del ambiente nacional(40).

Con fines similares, desde 1920 se habían creado dependencias de la Secretaría de Industria, así como varias oficinas y agencias comerciales en el extranjero.

Dentro de esta campaña publicitaria se inscribieron también los festejos del Centenario de la Consumación de la Independencia, a los que, por cierto, ni la Casa Blanca, ni los gobiernos de Bélgica, Cuba, Francia e Inglaterra enviaron representantes.

También recurrió el general Obregón a la contratación de cabildeadores profesionales (como el ex-senador H.L. Schleimer) y de agentes ante el gobierno norteamericano (los más sonados George C. Creel y Elmer Dover); a las "muestras de simpatía" hacia los estados fronterizos norteamericanos (por ejemplo, dejar pasar a los ganados a pastar al lado mexicano); a los intercambios escolares; a la concertación de jugosos negocios con varios prohombres de la industria yanqui; y a la compra de espacio -y escritores- en los principales periódicos estadounidenses.

Es muy conocida la opinión del general Obregón sobre los irresistibles cañonazos de 50,000 pesos; de lo cual se deduciría que pudo haber considerado que, al igual que la propaganda, también podrían comprarse funcionarios.

Hay indicios de que intentó comprar al Secretario de Estado Colby por 25 000 dólares, y de que éste andaba aceptando.

Un botón de muestra del poder de convencimiento obregonista es el caso del legendario magnate de la información William Randolph Hearst, poseedor -entre otras cosas- de unos cuatro millones de hectáreas de tierras mexicanas, y uno de los más furibundos antiobregonistas. Sorpresivamente, a partir de agosto 1921, los diarios de la cadena Hearst empezaron a abogar por que se le otorgará el reconocimiento al gobierno de Obregón. Una serie de viajes que realizó Hearst a México lo convencieron de pronto -al parecer- de que se había formado una opinión equivocada del

Caudillo. El caso es que este repentino giro de 180 grados en la actitud del Ciudadano Hearst le pareció sospechoso hasta al presidente Harding, quien comisionó al Buró de Investigaciones del Departamento de Justicia para que se encargara del asunto. Las pesquisas de esta oficina arrojaron el siguiente resultado: a fines de 1921, Hearst había firmado un contrato por 205 000 dólares para publicar propaganda pro-obregonista (41). Viva la Libertad de prensa... o de empresa?...

Por todo ello, las declaraciones del Secretario de Relaciones Exteriores Pani, en el sentido de que el gobierno mexicano "no (había) pagado ni un elogio ni comprado un silencio", debieron haber provocado más de una sonrisa suspicaz aquí y del otro lado.

A pesar de todas las negociaciones diplomáticas y de las otras, de todos los ardides y recursos económicos empleados, llegó 1923 y el reconocimiento seguía haciéndose esperar. Pero al mismo tiempo -según admitía e informaba a sus superiores el Consul General de los Estados Unidos en México- la carencia de éste durante dos años no había afectado a la estabilidad del régimen del sonorensé. Esto, desde el punto de vista de Washington, sentaba un mal precedente. Quería decir que, en adelante, cualquier gobierno latinoamericano podría darse el lujo de existir y permanecer aun sin la bendición imperial. Sin duda Harding y Hughes pensaron que más valía aceptar los hechos y reconocer a Obregón -considerando incluso el renunciar a la condición de la firma previa de un convenio-, que correr el riesgo de perder credibilidad como potencia hemisférica (y ya mundial).

Así las cosas, el general James Ryan, representante de la Texas Oil Company y amigo tanto de Harding como de Obregón, desplegó sus buenos oficios para que ambos gobiernos aceptaran entablar unas conversaciones informales tendientes a zanjar sus diferencias. Tal parece que del otro lado son los empresarios los que hacen las veces de diplomáticos... y viceversa. Estas conversaciones se iniciaron en mayo de 1923, y pasaron a ser conocidas como las "Conferencias de Bucareli". Los representantes de Obregón, Ramón Ross y Fernando González Roa, y los de Harding, Charles B. Warren y John B. Payne, llegaron al número 85 de la citada avenida con sus respectivas memoranda de instrucciones, y después de tres meses de jaloneos y conatos de suspensión, acordaron los siguientes puntos: 1) las propiedades agrícolas expropiadas mayores de 1755 hectáreas serían pagadas por el gobierno mexicano de inmediato y al contado; las de una magnitud menor podrían ser indemnizadas en bonos; 2) se integraría una comisión para revisar las reclamaciones estadounidenses acumuladas desde 1868 y otra para las generadas a partir de la Revolución); 3) México aceptaba la no retroactividad del artículo 27 constitucional, y por su parte los norteamericanos aceptaban la tesis mexicana sobre el requisito de los "actos positivos" como condición para que no se aplicara dicha retroactividad. Hay que decir que la interpretación que se dio a la doctrina de los actos positivos (es decir, aquellos de los que se presumiera que estaban encaminados a la explotación petrolera), fue muy libre, al grado de que el haber pagado una suma más alta que el valor de los terrenos se consideró como tal.

Los petroleros se reservaron además la opción de reclamar el pleno derecho sobre sus "propiedades", aún aceptando que se convirtieran en "concesiones confirmatorias".

Sin embargo, aunque a este alto costo, el régimen obregonista alcanzó su objetivo: las actas de las Conferencias no eran un tratado (y por lo mismo no tenían por que ser aprobadas por los respectivos Senados) y el gobierno norteamericano anunció el reconocimiento el 31 de agosto. De manera, pues, que Obregón pudo dar la buena nueva en su informe del 10. de septiembre (42).

Si bien las minutas de las Conferencias de Bucareli no constituían en sí mismas un tratado, sí lo serían en cambio los dos instrumentos acordados en ellos: la Convención General de Reclamaciones, firmada en Washington el 8 de septiembre de 1923, por Warren, Payne y Téllez; y la Convención Especial de Reclamaciones, firmada en la ciudad de México el 10 de septiembre por Summertin, el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de los Estados Unidos en Mexico, y Pani. La primera añadía a las reclamaciones acumuladas desde 1868 y tenía un carácter recíproco; la segunda atendería las reclamaciones de los ciudadanos estadounidenses contra el gobierno mexicano desde el 20 de noviembre de 1910 hasta el 21 de mayo de 1920. Estos tratados sí debían ser sometidos a la aprobación de los respectivos Senados (43).

No obstante, lo convenido en Bucareli en materia de petróleo (no retroactividad del artículo 27 e indemnizaciones por

expropiaciones agrícolas) no fue sometido a la aprobación de nadie (44).

Puede decirse, por lo tanto, que el reconocimiento de los Estados Unidos fue concedido sin la firma previa de un tratado formal, pero no sin condiciones previas. Pero así y todo, a Obregón le servía. Y le llegó muy a tiempo, pues en diciembre de ese año, su Secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, se rebeló en su contra, apoyado por una buena parte del ejército.

Y tan importante como el reconocimiento de la Casa Blanca era el "reconocimiento" de las compañías petroleras. Gracias al nuevo romance del gobierno mexicano con ellas, Pani pudo conseguir un préstamo de 10 millones de pesos de la "Huasteca Petroleum Company" para financiar la compañía contra De la Huerta (45).

## 2. SONDRRA QUERIDA

Ojeando (y hojeando) la correspondencia de Obregón, un lector distraído puede ser atrapado de pronto por las cartas de un sujeto que se permitía hablarle de tú al Caudillo y felicitarlo por esto y diferir con él por aquello. Un sujeto que firmaba como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Nicaragua, Costa Rica y Panamá, pero que más que como diplomático escribía con la pasión de un guerrillero. Un individuo que al parecer, de haber estado en su mano, habría transformado a México en una especie de "Cuba de los veinte". Un diplomático más exaltado de lo que se juzga que es recomendable y que al sugerir al Presidente Obregón la política que había que aplicar en Centroamérica escribía:

La propaganda y la prédica debe por lo tanto ser más bien con los pueblos dejando que nuestros vecinos (los Estados Unidos de América), se entiendan con sus gobiernos. Una vez despertados y seleccionados los pueblos dentro del ideal renovador, los gobiernos conservadores e inmorales se desmoronarían por sí solos; resultando con el tiempo, nuestra labor verdaderamente fructífera y deleznable de la de nuestros vecinos (1).

El individuo en cuestión se llamaba Eduardo Ruiz. Y por supuesto era sonorense. Pero, ¿en qué se ocupaba antes de que el Presidente Adolfo De la Huerta dictara las apreciables

instrucciones que lo iniciaron en la vida consular y diplomática? Fue banquero, como De la Huerta; exportador de melones, como Obregón de garbanzos, y revolucionario, como muchos prósperos empresarios sonorenses. Pero vayamos en orden.

En Sonora, donde la guerra del Yaqui y la huelga de Cananea eran las más visibles puntas del iceberg del deterioro del porfiriato, donde las "reformas políticas" de la época pretendían ahogar la independencia municipal y las tradiciones democráticas(2), y más precisamente en Guaymas, el 19 de octubre de 1879, nació Eduardo Ruiz (3). Sin embargo, su primera infancia la pasó en Hermosillo. Su padre, Don Rafael Ruiz era agente del Banco Nacional de México, Presidente del Banco de Sonora y tenía una negociación comercial llamada "La Fama". También era accionista de la mina "La Fortuna".

Pero ni don Rafael, ni doña Isabel Retes, la madre, eran pitiqueños. Ambos provenían -según afirmaba el propio Ruiz- de "distinguidas" familias de Alamos, al sur del estado.

Al cumplir Eduardo los 13 años, su padre decide enviarlo a estudiar al Colegio de Santa Clara, en California, E.U.A., donde permanece tres años. Regresa a Hermosillo, y al cabo de dos años, después don Rafael lo manda a estudiar a Europa, concretamente al College Internacional Huidichum, de Ginebra, Suiza. Cinco años por Europa, le permitirán más tarde al joven presumir de que habla francés "como el español". Allá conoce a otro joven estudiante mexicano interesado por lo homeopatía y el espiritismo: Pancho Madero. En 1891 regresa a su terruño y hace su primera incursión en la política contestataria. Junto con su

hermano Adolfo funda y dirige una agrupación para apoyar la candidatura de Dionisio González a la presidencia municipal de Hermosillo. El contrincante, Vicente V. Escalante, era no sólo el presidente municipal en turno, múltiples veces reelegido, sino también suegro del influyente Ramón Corral.

La agrupación de los hermanos Ruiz dio origen al Club García Morales, más conocido por "Club Verde", por el color de la insignias que usaban; el mismo que inspiró el celebrérrimo vals homónimo de Adolfo Campodónico. La fuerza que fue cobrando el movimiento de los Ruiz y sus "verdes" preocupó no sólo al Ejecutivo estatal, sino incluso al Federal, el cual intentó resolver el problema con la conocida fórmula de "mátenlos en caliente". Si este desafío político no terminó en masacre se debió a que, cuando la policía rodeó el local del Club, la madre de Dionisio González convenció al prefecto de Hermosillo de que ella persuadiría a los opositores para que renunciaran a su actitud. Y así lo hizo (4). Sin embargo, el gobierno consideró que no estaría de más un escarmiento: el padre de los revoltosos, don Rafael, tuvo que dejar la presidencia del Banco.

Como admite el propio Eduardo (narrando en tercera persona):

La decadencia de sus intereses (de don Rafael) provino de la entrada de sus hijos... a la política activa del estado de Sonora en 1901, contra los entonces gobernantes porfirianos Ramón Corral, General Luis E. Torres, y Rafael Izabal. Estos le hicieron una guerra implacable hasta obligarlo a retirarse de la presidencia del

Banco, vender sus acciones en la mina "La Fortuna"... y poner en liquidación su casa de comercio establecida en Hermosillo desde el año de 1882...Desde esa fecha de 1901-1902, datan todas las aflicciones y conflictos financieros de la familia Ruiz, pues se vió obligada a hipotecar todos sus bienes.

Durante esta época, el joven Eduardo, de 23 años, se desempeñaba como Primer Tenedor de Libros en el Banco de Sonora; puesto al que renunció, presionado, para empezar a trabajar como representante de la "New York Life", una importante compañía de seguros de vida. Y cómo decía y sigue diciendo el refrán: no hay mal que por bien no venga, porque en el nuevo puesto ganaba "3 o 4 veces más que en el Banco". A este cargo también renunció "por un abuso del que fue víctima por el Agente General de la Compañía de Sonora, quien se negó a abonarle una considerable cantidad devengada justamente por comisiones en su trabajo".

Pero no todo en la vida era libros contables y preocupaciones políticas. En 1903 empieza, según sus propias palabras, "una de las épocas más felices" de su vida. Conoce a una muchacha, María Carranza, "hija de una familia muy honorable de Colima", que ni se imaginaba que el novio iba a llegar a ser gobernador de ese estado. Eduardo se casa, pues, con ella, quien resultó ser "una esposa inmejorable". Decidido a vivir idílicamente, le alquila a su padre unos terrenos y se pone a cultivar tomates y melones "Cantiloupe", los cuales exporta a los Estados Unidos, con tan buenos resultados que, al cabo de un año, el orgulloso granjero puede afirmar que ha obtenido una ganancia líquida de 11 000 pesos (en esos momentos la paridad era de dos pesos por dólar) de sólo 14 hectáreas de plantío.

Al año siguiente, es nombrado Superintendente de la Compañía de Seguros "La Mutua", de Nueva York, para las entidades de Sonora, Sinaloa y Baja California, con oficinas en Hermosillo. Ruiz maneja la oficina de manera más que eficiente. En cuatro años y medio se realizaron en su zona catorce y medio millones de dólares de seguros. Ninguna de las otras 22 oficinas de la República alcanzó ni remotamente una cifra parecida, lo cual le vale un ascenso: nada menos que a Gerente General para toda la República, con oficinas en la Ciudad de México y sueldo de 30 mil pesos anuales. "La Mutua" estaba tan satisfecha con los servicios de Ruiz que incluso se le ofreció la Dirección General de la misma en Cuba o en el Estado de Missouri, sin embargo éste las rechazó "por encontrarse ligado a ciertos asuntos particulares en la República Mexicana". Simultáneamente, el joven y eficiente ejecutivo es apoderado de otras dos compañías: "La Equitativa" y "La New York". Al llegar el año de 1910 tanto éstas como "La Mutua" se retiraron del país. Evidentemente las revoluciones no son un negocio para las compañías de seguros. Pero el joven Ruiz no partió con ellas, ni aceptó sus jugosas ofertas por encontrarse, como se señaló, ligado a ciertos asuntos particulares en México. ¿Cuáles pudieron haber sido éstos?. Probablemente lo que lo retuvo fue el gusanillo de la política. Cuando Madero, dentro del marco de su gira política por el país, llegó a Sonora en 1910, Eduardo Ruiz organizó el recibimiento en Hermosillo.

La capital estatal, feudo del triunvirato Corral-Izábal-Torres, no era por cierto el surco más receptivo para la palabra que predicaba el Apóstol-candidato. En ningún otro punto de las extensas tierras sonorenses tuvieron Madero y su comitiva una acogida más fría y más desairada. De los 14 mil habitantes de

Hermosillo (la segunda localidad más poblada del estado), los entusiastas hermanos Ruiz -ayudados por el joven telegrafista del ferrocarril Ramón P. de Negri, el fotógrafo Jesús Abitia y el doctor Alfredo Caturegli- sólo pudieron reunir a 300 para recibir al inverosímil contrincante de Díaz. Los dos mítines que los antirreeleccionistas lograron organizar fueron saboteados por grupos de provocadores enviados por la autoridades locales, por lo que don Francisco y sus acompañantes se vieron obligados a abandonar a sus "verdes" anfitriones y a correr a la estación para tomar el primer tren rumbo al norte (5).

Ruiz no se cruzó de brazos a ver pasivamente cómo era ninguneado el candidato de la democracia. Según afirma él mismo, se convirtió en Agente Confidencial de Madero en la Capital mientras éste se encontraba en la frontera, e incluso, antes de la caída de Ciudad Juárez, viajó a Nueva York para hacer "provechosa labor por la causa maderista". Y, como se sabe, la revancha contra la aristocracia pitiqueña -y el resto de la aristocracia porfirista- no tardó en llegar. Los hermanos Ruiz y sus amigos De Negri y Abitia deben haber celebrado en grande la victoria de su candidato cuando, después de seis meses de ser revolucionario por necesidad, se convirtió en Presidente de la República.

Saboreando todavía el triunfo -no podía sospechar que tan efímero iba a ser- el maderista Eduardo Ruiz retorna a los negocios agrícolas; esta vez en Michoacán, donde atiende varias representaciones comerciales en la ciudad de Morelia. Ahí traba relaciones con el gobernador Silva. Y ahí le debe de haber caído como balde de agua fría la noticia del secuestro y asesinato de Madero. "Desde ese instante -escribe Ruiz- empieza la odisea

Varias veces "insinúa" al gobernador Silva que se lance a la lucha contra Victoriano Huerta, pero "éste tuvo la debilidad de permanecer en el poder". Entonces intenta, en tres ocasiones, partir hacia el norte para reunirse con Adolfo de la Huerta y Roberto V. Pesqueira, pero la vigilancia a la que estaba sujeto se lo impide. Incluso llega a ser aprehendido y sólo "milagrosamente" escapa de ser fusilado (en qué consistió el milagro, eso no lo explica). A pesar de la vigilancia, Ruiz se las ingenia para desplegar "una arriesgada cuanto efectiva propaganda en favor de la revolución": reparte proclamas y envía pertrechos y provisiones al general Gertrudis Sánchez, jefe de la Revolución en Michoacán. Afirma Ruiz que el principal espía que le seguía los pasos era Francisco Cárdenas, "el asesino del señor Madero".

Sin embargo, resulta un tanto contradictorio el que, después de haber narrado Ruiz que se le vigilaba estrechamente para impedirle que abandonara el estado, más adelante afirme que "debido a una imprudente declaración hecha en público (por cierto, no informa cuál), fue amenazado de muerte si no abandonaba la ciudad de Morelia en 24 horas". Pero el caso es que sale de la capital michoacana con todo y familia, y estando en Irapuato, tiene que escaparse del hotel para huir de sus perseguidores; a caballo llega hasta La Piedad, en donde aborda el último tren para Guadalajara. "Allí -sigue Ruiz, hablando de sí mismo en tercera persona- supo que el general Obregón estaba a las puertas de la ciudad; esperó su llegada y le comunicó los deseos de los revolucionarios de Michoacán". No sabemos si éste fue el primer encuentro que tuvo Ruiz con Obregón, o si -lo que pudo ser muy probable- se conocieron antes en Sonora, en la época

en que ambos eran prósperos granjeros. El caso es que durante su entrevista en Guadalajara, Obregón le ofrece a su paisano ayudar con hombres a los revolucionarios michoacáneos. Finalmente no hubo necesidad de enviar la ayuda pues las tropas federales abandonaron Morelia poco después de la caída de la capital tapatía en manos de los revolucionarios. Antes de seguir hacia el sur, Obregón nombra a Ruiz "organizador general de las oficinas federales" en Guadalajara y pocos días después lo llama a Colima, donde lo designa Gobernador Provisional y Comandante Militar de ese estado. Ruiz rinde protesta como tal en la Plaza Libertad a las 4 de la tarde del 21 de julio de 1914 (6). Al calificar su propia labor como gobernador dice Ruiz que fue "radical con los caciques y enemigos de la causa; de atracción y concordia con las clases obreras y con el pueblo". Lo primero que hace es desconocer a los ayuntamientos que habían apoyado al huertismo y suprimir las odiosas prefecturas políticas. El 24 de septiembre se ausenta del estado para asistir a la Convención Militar convocada por Carranza en la ciudad de México(7).

De su participación en la Convención asegura Ruiz que él fue uno de los que se opusieron a su traslado a Aguascalientes, pero que "tuvo que ceder ante las declaraciones del general Obregón, quien dijo haber dado su palabra de honor de ir a Aguascalientes, y que iría aunque lo siguiera tan sólo su Estado Mayor".

Ahí en Aguascalientes descubrió Ruiz otra revolución distinta a la suya: la de los villistas y zapatistas. ¿Qué opinaba de estos revolucionarios desaharrapados y guarachudos este otro revolucionario acicalado, que alardeaba de hablar el francés y el inglés como el español, y que en su curriculum presentado a la

Secretaría de Relaciones Exteriores se ufanaba de "siempre (haber) estado relacionado con la mejor sociedad"?. Porque una cosa era gobernar "al pueblo y a la clase obrera" de Colima con "concordia", y otra muy distinta sentarse con el pueblo a una mesa de negociaciones. A este respecto escribe Ruiz:

...Al llegar a Aguascalientes, una vez efectuado el acto solemne de la firma de la bandera, tanto villistas como zapatistas se descararon a tal grado que sus exigencias no tuvieron ya límite y su imposición era cada día más tiránica y odiosa.

El encuentro con estos otros "bárbaros" significó volver a andar a salto de mata, como en Michoacán:

...La situación de los convencionistas inclinados al lado de Carranza se hacía cada vez más angustiosa y hasta peligrosa ; estaban cogidos en una red. (8)

Hasta que "cansados de vivir en aquellas atmósfera de falsía y traición", Ruiz y varios de sus compañeros deciden huir. Escapan de Aguascalientes el 4 de noviembre y llegan a Lagos, Jalisco, donde los recoge un tren del general Pablo González. Después de una entrevista con el Encargado del gobierno del estado en esos días, Manuel Aguirre Berlanga, el 11 de noviembre Ruiz regresa a hacerse cargo de la gubernatura de Colima "con la conciencia tranquila y con el mejor ánimo de laborar por el bien de la causa revolucionaria". Pero a los cuatro días, "debido a falses y sucias intrigas de sus enemigos" (Ruiz no explica cuáles) y por

órdenes del Primer Jefe, tuvo que entregar el gobierno estatal al coronel Juan José Ríos. Antes que nada, a Ruiz le interesa dejar a salvo su honradez; después de todo, él era un hombre que entendía muy bien de cuentas. Por ello, deja asentado que:

En la tesorería del Estado existían trescientos cincuenta y tantos mil pesos, suma que recibió el Coronel Ríos de entera conformidad, según actas cuyas copias conserva el Señor Ruiz en su poder.

También por órdenes de Carranza, se traslada Ruiz a Guadalajara, para ponerse a las órdenes del General Diéguez, quien le ofrece el grado efectivo de Coronel y Presidente del Consejo de Guerra. Pero Eduardo Ruiz no era hombre de armas, y pensando seguramente que cada quien debía luchar desde su propia trinchera, rechazó el ofrecimiento, explicando que no había hecho ningún mérito en el campo militar, "sino más bien en el ramo civil, y de gran importancia, como verdadero revolucionario". No obstante, al sobrevenir abiertamente la ruptura entre constitucionalistas y villistas, y cuando ante el empuje de éstos Diéguez tuvo que abandonar Guadalajara, Ruiz escribió a éste (7 de diciembre de 1914), reiterándole su fidelidad a la causa constitucionalista y aun demostró su solidaridad acompañando a los derrotados en la evacuación de la plaza. Pero al general Diéguez parece que no le convencía mucho el exbanquero de Sonora, y Ruiz se queja de no haber recibido ninguna consideración de parte del General e incluso de haber sido tratado por él "con extrema dureza".

Cuenta Ruiz que en pleno éxodo, al tocar la población de Zapatlán, él y su hermano Adolfo (a la sazón Jefe de Hacienda),

pudieron salvar, el día de la derrota de Sayula, una considerable suma de dinero que se les había ordenado dejar en las bodegas del Banco Nacional de Ciudad Guzmán. "Con todos esos haberes", pero padeciendo todos los sufrimientos de un ejército derrotado, llegaron a la ciudad de Colima, donde Ruiz contaba con magníficas relaciones "tanto entre el elemento obrero como entre los diversos representantes de naciones extranjeras". Esto, según él, encendió más la animadversión de Diéguez en su contra, por lo que aprovechó la primera oportunidad que se le presentó para salir de esa plaza: cuando supo que se pensaba mandar un emisario a Carranza, quien se encontraba en Veracruz, para pedirle elementos, Ruiz se ofreció de inmediato.

Así pues, el sonorenses parte de Manzanillo a Veracruz; ahí se entrevista con el Primer Jefe, quien "le encomendó una tan importante cuanto peligrosa comisión especial en el Estado de Oaxaca". En esta comisión -cuya naturaleza tampoco explica Ruiz- "puso su vida en peligro en muchas ocasiones", y como testigos de la manera satisfactoria en que la desempeño cita al mismo Obregón, a Rafael Zubarán y a Adolfo de la Huerta (estos últimos, eran Secretarios de Industria y Comercio, y Hacienda y Crédito Público, respectivamente).

De esta época data una carta enviada por el ya entonces "Manco de Celaya" a Carranza, la cual seguramente es uno de los primeros documentos que escribe con la mano izquierda, cuyo objetivo era contrarrestar la labor de "las falsías y sucias intrigas" de los "enemigos" de Ruiz. En ella se revelan, además, algunas facetas de Don Eduardo, que éste no había mencionado en su curriculum.

Dicha carta, escrita en San Luis Potosí, el 23 de julio de 1915, señala lo siguiente:

Muy estimado Jefe y amigo:

El que lleva la presente es el señor D. Eduardo Ruiz, persona bien conocida de Ud. y a quien me permito recomendarle nuevamente y de una manera muy especial.

El señor Ruiz es un revolucionario de corazón y desde hace muchos años viene luchando en el campo civil con la prensa y la palabra por el triunfo de nuestros ideales. Yo lo he conocido en épocas difíciles y aciagas y de verdadera prueba y siempre se ha conservado firme en la senda del principio; no obstante la guerra que le han hecho algunos de nuestros correligionarios, ha continuado sin vacilaciones y sacrificado en muchos casos su amor propio por la causa.

Actualmente el señor Ruiz está preparando algunas obras de alta actualidad y que no tienen ningún carácter político y sí, con lenguaje sencillo, van encaminadas a atraerse el apoyo moral del pueblo para que preste su ayuda al Gobierno en los arduos problemas que tiene que desarrollar al comenzar la época de reconstrucción. Estos trabajos me parecen muy patrióticos y oportunos y por esto ha encontrado dicho señor todo mi apoyo y simpatía.

El señor Ruiz es persona de ilustración y sano criterio y no dudo que sus obras en preparación "La Educación del niño mexicano, "Bienestar y Justicia", "Irrigación y colonización", serán un completo éxito si encuentra un oportuno y eficaz apoyo en esa Primera Jefatura para terminarlás.

Este señor fue nuestro Gobernador y Comandante Militar en el Estado de Colima y aquel difícil puesto lo desempeño a entera satisfacción de los propios revolucionarios así como de todas las clases sociales y su conducta privada y pública fue intachable.

En la actualidad, y desde nuestra salida de Encarnación hasta la toma de Aguascalientes, no se ha separado un momento de nuestro lado presenciando muy de cerca todos estos combates y él, mejor que nadie, puede informar a usted en detalle de todas las operaciones de este Cuerpo de Ejército a mi mando.

Dándole a usted de antemano las gracias por la ayuda y atención que se sirva dar a la labor y persona de mi recomendado, me es grato aprovechar la presente para repetirle de usted con todo afecto su amigo y su subordinado.

(firmado) Alvaro Obregón.

En 1917, el recomendado de Obregón se adelanta al resto del "grupo Sonora" y rompe con el Primer Jefe "por disgustos" que no explica y se retira a los Estados Unidos. En Tucson, Arizona, funda un periódico: La Gaceta de los Estados Unidos, que como las cosas se parecen a su dueño, es "de carácter político y comercial", así como "de oposición impersonal (sic) hacia el Gobierno del Señor Carranza".

En 1919 los negocios vuelven a guñarle el ojo, así que traspasa su periódico y se traslada a Los Angeles, California, para trabajar para la "Pacific Mutual Insurance Company". Recuperados sus antiguos bríos empresariales, el ex-revolucionario Ruiz es nombrado, a los cuatro meses, Gerente del Departamento Latino, con sueldo de 300 dólares mensuales... más comisiones, que es donde estaba lo bueno, ya que, gracias a su experiencia rápidamente empezó a obtener entradas de 800 a 1000 dólares mensuales. Así estuvo trabajando y cobrando durante unos seis meses, cuando del otro lado de la frontera le llegaron las noticias de una nueva revolución: la de Agua Prieta; que en el fondo era la suya, la misma que había empezado con los suyos en Sonora en 1901. Y con el triunfo de la nueva revolución llegaron nuevos derrotados: Obregón, ya convertido en Caudillo Nacional, le propone aceptar el Consulado de Los Angeles con un sueldo de 350 dólares mensuales (el acuerdo fue firmado por el Presidente Provisional Adolfo de la Huerta); Ruiz aceptó, renunciando a su empleo y a los mil dólares de comisiones mensuales "por no poderse negar a servir al triunfante partido que encerraba sus ideales políticos" (10).

### 3. RUIZ Y LA FRONTERA NORTE

#### 3.1 La Protección

El viejo amigo de Eduardo Ruiz, aquel joven telegrafista simpatizante de Madero que llegaría a ser Secretario de Agricultura del Caudillo, Ramón P. de Negri, se le había adelantado en la carrera consular y en 1916, estando como Cónsul General de México en San Francisco California, escuchaba quejas como la del ciudadano mexicano Juan Penilla:

Había estado en Keeler sólo un poco tiempo antes de que se cometiera el ultraje que por poco me cuesta la vida. Salí de mi casa la noche de agosto 29, para ir a una tienda de chinos y comprar algunas cosas. Cuando me aproximé al centro del pueblo, vi a una multitud de hombres unidos en el centro de una calle, observando que eran como unos veinte, todos americanos con excepción de uno que era mexicano. Algo que noté en la expresión de aquellos hombres me alarmó y me hizo devolverme. Iba ya huyendo, cuando el mexicano se desprendió del grupo y me disparó un tiro, hiriéndome en un muslo.

Un hombre a quien sólo conocí como Frankie Young, me cogió y me amarró las manos detrás de la espalda, en tanto que otro me rodeó el cuello con una reata. El mexicano empezó a golpearme con la

culata de la pistola diciendo que iba a volarme la tapa de los sesos; pero otros lo detuvieron, haciéndole ver que el procedimiento más fácil era colgarme. Luego fui colgado de un poste como de cincuenta pies de altura.

Mientras estaba suspendido, llegó un individuo de nacionalidad americana, quien alumbrándome con una linterna eléctrica declaró a la cuadrilla de asesinos que yo siempre me había portado bien obligándolos a que me bamaterseme (sic) para que de este modo borrar traza del crimen que ellos habían cometido achacándolo a una rifa entre mexicanos, a lo cual se opuso terminantemente el desconocido.

Después de larga discusión, convinieron en libertarme, no sin antes haberme martirizado de la manera más cruel y cobarde como lo demuestra mi cuerpo cubierto de heridas.

Se me ordenó correr y no mirar para atrás, lo cual obedecí como me lo permitían las muchas heridas que llevaba, las abundantes hemorragias de la boca y la nariz, y el aturdimiento que me causaban los golpes de la cabeza, acompañado de una verdadera tempestad de balas.

Según pude darme cuenta por algunas conversaciones, los asesinos que en perfecto

estado de ebriedad habían tratado de lincharme, se proponían echar fuera todos los trabajadores mexicanos, poniendo las cosas muy tirantes en Keeler para cualquiera que quisiera ir a trabajar allá.

Llegué hasta los cerros y caí exhausto. Pero tiempo después José Fuentes, compañero de trabajo, pasó corriendo a mi lado, y lo llamé. El también había sido arrojado de su casa, maltratado, amarrado a un poste y amenazado de muerte. Durante un día estuvimos escondidos, hasta que por buena suerte fuimos encontrados y alimentados por algunos amigos, procedentes de una mina de soda.

Esa misma noche los amigos nos trajeron dinero y nos guiaron hacia un lugar en donde pudimos tomar un automóvil para Los Angeles, en donde dimos cuenta del atentado de que habíamos sido víctimas a las autoridades, quienes nos despacharon al Hospital del Condado para recibir atención médica (1).

De sucesos de este tipo está llena la historia de la frontera entre México y los Estados Unidos desde la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo.

Las oprobiosas condiciones en que han vivido (y muerto) los mexicanos -inmigrantes o no- del otro lado del Bravo no son de ninguna manera recientes, y los trágicos casos de braceros

mexicanos asfixiados en vagones no son exclusivas de nuestros días, ni siquiera de nuestro siglo.

Durante mucho tiempo, a los niños mexicanos de este lado les enseñaron Geografía mostrándoles los viejos mapas del territorio nacional, con las antiguas fronteras y con la leyenda "Territorios temporalmente en manos de los Estados Unidos" (2). Mientras tanto, los niños mexicanos del otro lado veían cómo eran suprimidas por decreto las fiestas mexicanas.

¿Cuánto valía la vida de un mexicano, residente o recién llegado, en "el otro lado"? La respuesta la dió un bandido texano, King Fisher, cuando dijo que tenía 37 ranuras en su escopeta, "sin contar a los mexicanos". Una opinión "más benévola" era la de un pastor protestante, que al referirse a un mexicano dijo: "Era católico, pero limpio y honrado..." (3). Durante la segunda mitad del siglo pasado y durante buena parte de este, la idea de que matar a un "dirty" no era delito estaba muy generalizada, y en contrapartida, el castigo aceptado para un mexicano que presuntamente hubiera delinquido era el linchamiento. Los famosos "rangers" texanos convirtieron la cacería de mexicanos en un deporte. En fechas ya tan "civilizadas" como 1922, el New York Times señalaba en su editorial que "la matanza de mexicanos sin provocación es tan común, que pasa casi inadvertida..."(4)

¿Cuántos eran los inmigrantes mexicanos? Aunque, como se sabe -y esa fue una de las causas de la pérdida de Texas- hubo un tiempo en que los mexicanos eran minoría frente a los anglonorteamericanos en el entonces norte de México, esta situación fue modificándose debido a la copiosa inmigración

mexicana, la cual se veía estimulada en ciertas épocas. Por ejemplo, al estallar en México la revolución de 1910, se duplicó la población inmigrante mexicana en los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas. En 1920, había en esos estados cerca del medio millón de inmigrantes mexicanos, cuando México contaba por aquellos días con poco más de 14 millones de habitantes (5). La sangría que ese éxodo de mano de obra significaba para el país no escapaba al presidente Obregón, quien en el discurso de su toma de posesión se refirió al progreso que habían alcanzado otras naciones por haber sabido combinar capital, técnica y trabajo, y mencionó que los trabajadores mexicanos eran atraídos a los Estados Unidos con el sueño de buenos sueldos, y luego producían bienes tan baratos (por lo bajo de sus salarios reales) que sacaban de la competencia a los productos mexicanos (6).

Porque, ¿a qué iban los trabajadores mexicanos a los Estados Unidos? A subsidiar el progreso gringo. La mano de obra barata de nuestros paisanos se empleaba -y se emplea- principalmente en la construcción y mantenimiento de las vías férreas; en los plantíos algodoneros, que tuvieron su "boom" durante la Primera Guerra Mundial; en los campos de remolacha; en la fruticultura californiana; en los campos mineros; y aun en la retirada industria del automóvil, en Chicago y Detroit.

¿Cómo pasaban los mexicanos al otro lado en aquel entonces? Pues como lo hacen ahora: violando leyes de inmigración y contratando "coyotes". Aunque la patrulla fronteriza del servicio de inmigración no se instituyó sino hasta 1924 (7), eso no quiere decir que no hubiera habido que burlar la vigilancia de los rangers, guardias montados, o simples aficionados al "tírele al mexicano".

Por una suma de 10 a 15 dólares por cabeza el "coyote" se las ingeniaba para pasar a los trabajadores del otro lado de la frontera -no del todo cómodamente instalados-, les proporcionaba documentos falsos y los entregaba a un contratista que los conectaba con el patrón definitivo. Una modalidad del "coyote" era el "ladrón de hombres", que hacía su negocio de vender una misma cuadrilla de trabajadores, que se robaba por las noches, a varios patrones. Es por ello que, para "su propia seguridad", los patrones encerraban a "sus mexicanos" por las noches en corrales o establos (8). Las cosas no han cambiado mucho desde aquellos días.

Pero no siempre había demanda de mexicanos. En las épocas de depresión, como la que vino después de la Primera Guerra Mundial, miles de mexicanos se quedaban parados y se producían entonces las recurrentes oleadas de repatriados. Así sucedió en Arizona, cuando, en 1921, el mercado de algodón se desplomó y diez mil mexicanos fueron cesados en los plantíos. Los que no se repatriaban, recibían ayuda de los fondos públicos de las poblaciones para viajar a Los Angeles, donde algunas instituciones de caridad se hacían cargo de ellos al menos durante el invierno y mientras empezaban otra temporada agrícola (9).

Esta es pues, la situación que tenía -y tiene todavía- que enfrentar un consul mexicano en los Estados Unidos. La protección se convierte ahí, sin duda, en la principal función consular.

Porque, mientras el gobierno de los Estados Unidos mostraba el mayor celo en respaldar hasta las últimas consecuencias a sus desprotegidos petroleros en cualquier parte del mundo, e incluso llegaba a exigir la decapitación de funcionarios extranjeros por no haber evitado agresiones a sus nacionales (10), muy otra era su actitud cuando se trataba de ofrecer garantías a extranjeros, sobre todo si eran mexicanos. Al respecto, El Heraldo comentaba en su editorial del 15 de mayo de 1922:

Es sumamente indignante que mientras en nuestro país los ciudadanos norteamericanos gozan de amplias garantías y cuando algo les sucede se arregla a través de los Consules de Estados Unidos, en ese país, al contrario, los mexicanos siguen siendo asesinados sin que las autoridades hagan el menor esfuerzo para castigar a los culpables... Hasta la fecha, ninguna persona ha sido electrocutada por matar a un mexicano, no importa cuán brutal o bajamente haya perpetrado el crimen (11).

Para ayudar a resolver tan indignante estado de cosas, el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta nombra Cónsul de México en Los Angeles a Eduardo Ruiz, en junio de 1920 (12).

El sur de California contaba por aquel entonces con una población hispanoparlante de 250 mil personas, de las cuales unas 88 mil era inmigrantes mexicanos más o menos recientes.

Precisamente una de las primeras actuaciones de Ruiz como cónsul fue salvar a un mexicano del patíbulo, según informó el diario

La Prensa, de Los Angeles, llenando de elogios al funcionario. En un carta al diario mexicano que reprodujo la nota, Don Eduardo alega que no debe ser elogiado, pues "no debe convertirse en mérito lo que sólo fue una obligación". Pero apenas se ha desempeñado en este cargo unos cuantos meses, cuando en febrero de 1921 recibe instrucciones directamente del Presidente Obregón para trasladarse a un punto donde es más necesario: Phoenix, Arizona, donde como señalamos anteriormente, la situación de los trabajadores mexicanos en los campos algodonereros era sumamente crítica. Había que auxiliar y repatriar a los mexicanos afectados por la paralización de los campos y la falta de cumplimiento de los contratos por parte de las compañías enganchadoras. La suma empleada para estos fines ascendió a 17 mil dólares (13).

Ruiz y Obregón cruzaban correspondencia directamente, salvando todos los formulismos burocráticos. La Secretaria de Relaciones Exteriores se enteraba de las andanzas del Cónsul a través de la transcripción de las instrucciones que Obregón le giraba a su paisano.

Tan satisfecho queda el Caudillo con la labor de don Eduardo en Arizona, que para el 2 de marzo le ordena trasladarse a la Ciudad de México, con el objeto de que, junto con su amigo Ramón P. De Negri (al que hizo trasladar del Consulado en Nueva York), se encargue de preparar el Reglamento del Servicio y Cuerpo Consular Mexicano. Ruiz queda, pues, "comisionado" en la Secretaría y es además ascendido a Cónsul Particular de Primera. Sin perjuicio de lo anterior se le designa inspector de los Consulados en Texas, para atender de manera especial la repatriación de los mexicanos en esa región.

Y antes de quince días, un nuevo ascenso: por acuerdo del Presidente de la República se expide nombramiento de Cónsul General de Segunda al señor Eduardo Ruiz y se le traslada al Consulado General de San Francisco.

Ya de nuevo en los Estados Unidos, y antes de tomar posesión de su cargo en San Francisco, hace una gira por los consulados mexicanos en Texas para prepararle un informe a Obregón. No sólo visita los consulados, sino que hace contacto con funcionarios locales, incluso de "alto nivel". Por ejemplo, se entrevista con el gobernador Patt E. Neff, al cual le presentó diversos casos de mexicanos que habían sufrido atropellos por parte de algunos ciudadanos de ese país. Aunque las leyes estatales brindaban garantías a los residentes extranjeros, éstas eran casi nulas en la práctica dada la extrema lentitud con la que obraba la justicia texana en los casos de agresiones a mexicanos.

A nivel declarativo, no se puede decir que el gobernador no contestó amablemente. Admitió la posibilidad de que tales anomalías hubieran sucedido eventualmente y aseguró que "dentro de (su) influencia", cuidaría de manera muy especial de que esas situaciones no se reprodujeran.

Bueno... Pues su influencia debe haber sido muy poca. El Cónsul Ruiz le habló también a Neff de los mexicanos encarcelados y condenados a trabajos forzosos, por un abuso en la aplicación de la Ley de Vagancia del Estado de Texas; Neff le contestó que él comprendía perfectamente que esa Ley se prestaba "en algunas ocasiones" a grandes abusos. Claro que los mexicanos no eran el blanco exclusivo de esta legislación; también había vagos

provenientes de otras naciones, pero éstos, lograban mejorar su status al abrazar la nacionalidad estadounidense. Los mexicanos, en cambio, sólo en casos excepcionales optaban por esa solución. (14).

Tras asegurar que también se corregirían tales abusos, el gobernador texano le pide al Cónsul que transmita al gobierno mexicano la preocupación por que se repatriaran los mexicanos desempleados que había en el estado.

A este respecto, Ruiz tenía un proyecto que le propuso a Obregón, y así lo hizo saber a Neff, de crear las "Comisiones Honoríficas" en todo el estado de Texas, las cuales "a la vez que serían una Delegación del Consulado, vendrían a ser una representación de los mexicanos en cada lugar que existieran".

Al finalizar la entrevista, Neff -al que Ruiz observó muy cooperativo- invitó a pasar a la sala donde se encontraban a los representantes de la prensa de Austin y de San Antonio, para darles a conocer las ofertas que había hecho al Cónsul de México de mejorar la situación de los mexicanos en Texas y de evitar toda fricción entre los dos gobiernos. Como se ve, a pesar de todo, Texas era uno de los lugares donde mejores frutos había rendido la propaganda obregonista.

Aun antes de terminar su gira por los consulados, Ruiz decide que es necesario convocar a una junta o convención de cónsules mexicanos en Texas. El lugar elegido es San Antonio; ahí se reúnen 17 cónsules, dos cónsules generales, y el propio Ruiz. Después de 9 días de trabajos, aprueban la constitución y el

reglamento de las Comisiones Honoríficas. De manera que, para el 30 de abril, el Cónsul podrá ya informar a Obregón de algunos resultados concretos:

...Los Cónsules están procediendo a la instalación de las Comisiones Honoríficas... y a efectuar activamente la repatriación de nuestros compatriotas sin trabajo.

La primera de estas Comisiones se instala en el pueblo de San Marcos. Al acto asisten las autoridades locales y más de mil mexicanos.

Las Comisiones quedarían integradas por 12 ciudadanos mexicanos electos por los compatriotas a los que iban a representar, y se establecerían en las cabeceras de los Condados. En los poblados pequeños habría Subcomisiones, integradas por cuatro o cinco ciudadanos, nombrados por la Comisión General. Para 1922 había ya 386 Comisiones y Subcomisiones. El objetivo de este proyecto, que entusiasma tanto a su autor, es:

... que los mexicanos tengan en cada lugar donde residen una representación de su Gobierno que pueda escuchar y encauzar sus reclamaciones y vigilar constantemente para que se les haga justicia.

En el sentido moral estas comisiones vendrán a ser una base de unificación y dignificación nacional en el extranjero, procurando conservar

en el espíritu de los mexicanos el entusiasta recuerdo de la Patria ausente, inculcándole así también a los hijos que nacen en suelo extraño el recuerdo de su país para procurar conservarlo dentro de su raza.

Es mi opinión que el Gobierno Central de México debería dar todo el apoyo necesario tanto moral como material a esta nueva organización que vendrá a ser la base sólida para conservar unida en el extranjero a la raza y el gobierno podrá ejercer por su conducto una influencia mayor sobre sus connacionales para cualquier emergencia futura (15).

Cuando de la circunscripción del Consulado de San Antonio pasa a la de Dallas, Ruiz se encuentra con otro cuadro patético: en Forth Worth hay 12 mil trabajadores mexicanos en los ferrocarriles y 3 mil más que están desempleados. Para atender a estos últimos ya ni siquiera se cuenta con los recursos de las asociaciones locales de caridad. "Sólo el Gobierno de México -escribe Ruiz- podría aliviar su situación, enviando ayuda material inmediata". Por lo pronto, se da a la tarea de organizar la "Cruz Azul Mexicana"; ésta sería una institución de caridad mexicana -para no tener que recurrir a la caridad estadounidense-, integrada por personal femenino que colaboraría con las Comisiones Honoríficas. Entre sus tareas estaría visitar periódicamente hospitales, cárceles y talleres. Para cuando Ruiz dejó los Estados Unidos, había ya 422 brigadas.

El recorrido por las extensas tierras texanas, ya con ojos de  
Cónsul, le permitió a Ruiz hacer el siguiente diagnóstico:

La situación de los trabajadores mexicanos en el estado de Texas es muy especial, pues a primera vista y cuando se recorren las diversas ciudades donde residen en gran número, parece que existe entre ellos relativo bienestar pues los encuentra una colocados no sólo en trabajos duros sino como cocineros, meseros y ayudantes de restaurantes y cafés, oficios ya éstos que les producen más que suficiente para sus necesidades. Pero a poco que se investiga, se viene a conocer la razón por la que sufren tanto en algunas ocasiones nuestros compatriotas. Es culpa de los enganchadores que van a México, a la frontera o a los Estados más céntricos y por el afán de lucro enganchan siempre dos o tres veces mas hombres de los que en realidad necesitan. Es cierto que cuando hay buena cosecha de algodón en el Estado, todos estos brazos encuentran ocupación, pero tan sólo temporalmente; pasada la cosecha se presenta el problema inmediatamente...

Este exceso de trabajadores son los que van como nómadas de ciudad en ciudad en busca de trabajo y si algunos logran colocarse, los demás son tratados no sólo con indiferencia sino con hostilidad por los habitantes y sobre todo por el trabajador extranjero, pues ven en ellos una

competencia y un estorbo. De ahí todas esas denuncias por vagancia, todas esas persecuciones, etc., etc.

Es pues el exceso el que sufre. En realidad la Colonia Mexicana ya estable es bastante bien tratada y esta bien colocada en diversos ramos de de las actividades humanas (16).

Para remediar esta situación, Ruiz recomienda que: el gobierno mexicano cuide de que no entren a la República Mexicana los enganchadores; que evite el paso de mexicanos a Estados Unidos si no van contratados o con una ocupación segura; y exigir a los contratistas, por medio de los cónsules, que entreguen a cada trabajador un contrato individual, con obligación de cubrir la repatriación del trabajador y su familia. Sólo bajo esas condiciones, dice Ruiz,

...deben los Agentes de emigración permitir que vayan mexicanos a los Estados Unidos a correr la aventura de la vida, pues estos son los que causan todas las dificultades al gobierno, y si no se pone un freno a toda esta clase de emigración mexicana a los Estados Unidos, el Gobierno de Mexico seguirá teniendo sobre sus espaldas el terrible y costoso problema (17).

¿Qué tipo de "freno" sugiere el Cónsul?

Ningun mexicano podrá trasladarse solo o con familia a los Estados Unidos de America sin justificar debidamente en la frontera el objeto que lo lleva y no se permitirá pasar a aquellos que no lleven un objeto determinado o vayan a ocupar un puesto de cualquier indole que sea justificándolo con un contrato o carta.

Y agrega:

Esto servirá no sólo para los trabajadores sino para mucha gente de la clase media que viene a este país ilusionada por quién sabe qué espejismo, y a los pocos meses se encuentran aquí en la miseria y haciendo el tristísimo papel, teniendo que vivir de la caridad pública y ser repatriado al fin por cuenta del Gobierno (18).

Hay que admitir que este drástico método propuesto por el sonorense adolece de dos grandes fallas: 1) deja de lado la extrema permeabilidad de la frontera norte y lo prácticamente imposible que es apostar vigilancia a lo largo de 3 mil kilómetros, ya que -obviamente- los mexicanos que se van a trabajar al otro lado no cumplen con la formalidad de pasar a la oficina de migración para ser interrogados; y 2) deja de lado también la cuestión principal: ¿cuáles son las causas que generan la expulsión de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos?

Es decir, el método de Ruiz pretende atacar los síntomas o efectos pero no corrige las causas del problema. Esta percepción que tiene Ruiz del fenómeno, más que un error técnico, podría explicarse en función de su origen de clase. Esa misma óptica le había impedido entender las razones de villistas y zapatistas.

Una vez cumplida la misión que le asignó Obregón en Texas, Don Eduardo Ruiz se dirige finalmente a tomar posesión de su cargo en el Consulado General de San Francisco, lo cual ocurre el 15 de junio de 1922, e inmediatamente procede a la instalación de más Comisiones Honoríficas.

Peró, paralelamente a estas preocupaciones propias de la función consular, Ruiz desempeña en el sur de los Estados Unidos otra importante misión.

### 3.2 La misión política

Según una definición comúnmente aceptada, las tareas de un cónsul son: prestar protección, auxilio y servicio a sus nacionales, actuar en calidad de notario público y funcionario del registro civil, extender títulos de viaje a sus nacionales y visas a los extranjeros, legalizar documentos, tramitar exhortos judiciales y ejercer el control de las naves y aeronaves de su nacionalidad.

Sin embargo, dependiendo de la época, este tipo de funcionarios -y sus gobiernos- se han visto obligados a rebasar, con frecuencia, los límites de las funciones estipuladas, dándole a su cargo una naturaleza más política que administrativa.

Las primeras oficinas consulares que estableció México en Estados Unidos -una vez alcanzada su independendia- tuvieron que ver de hecho, más con el espionaje que con el ascéptico despacho de visas o pasaportes. Por ejemplo, en 1828 el cargo del titular de nuestra representación en Nueva Orleans era el de Cónsul y Agente Secreto, y su misión era la de "favorecer la independendia de Cuba", así como la de observar e informar "sobre las tendencias y actos de la población del sur de los Estados Unidos" (1).

Por la época en que Ruiz se desempeña como cónsul en el sur de los Estados Unidos, esas dos funciones, al menos formalmente, ya no se reunían en una sola persona; pero eso no impedía que los cónsules actuaran en estrecha coordinación con la Oficina del Servicio Secreto Mexicano en la frontera norte. La misión de esta mancuerna -el Servicio Consular y el Servicio Secreto-, a

partir del advenimiento de la Revolución de 1910, era la de detectar a los grupos de contrarrevolucionarios en turno que se refugiaban y conspiraban del otro lado de la línea fronteriza, muchas veces apoyados por grupos de presión locales como los petroleros.

Justamente esta otra faceta del Cónsul Eduardo Ruiz fue la que provocó la escandalizada carta que el director de La Prensa, de Los Angeles -el mismo diario que lo había elogiado por salvar del patíbulo a un mexicano- dirigió al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Cutberto Hidalgo, el 18 de agosto de 1920. Por esas fechas se había producido en Baja California la rebelión del Coronel Esteban Cantú en contra del gobierno emanado del movimiento de Agua Prieta. A propósito de ello, el director de dicho diario, F.A. Mauricio, escribía:

Profundo disgusto causó entre la culta sociedad americana (sic) la información que dió (el Cónsul Ruiz) a los periódicos respecto que había descubierto una gran conspiración entre altos funcionarios del gobierno federal y del estado, del ejército y la marina de este país en contra del gobierno mexicano, apoyando la conspiración de Cantú, etc. Declaraciones tan absurdas como ésta, que demuestran el poco juicio del Sr. Ruiz, no solamente ponen en ridículo a su persona sino que por su representación oficial se toman como provenientes de fuentes superiores (2). -

Sin embargo, lo cierto es que a Ruiz no le faltaban razones para hacer tales declaraciones, que no eran tan absurdas como suponía Mauricio. Tan sólo unos días antes de que éste redactara su airada carta, Ruiz, en coordinación con el Cónsul de Caléxico, impidió que un importante cargamento de pertrechos de guerra pasara por la Aduana hacia el territorio de Baja California (3). Era obvio que si había estos conatos de tráfico de armas, cuando estaba prohibido por el gobierno de los Estados Unidos, era porque alguien estaba implicado en el intento.

Gracias a estas eficaces acciones de Ruiz, quien actuaba además en estrecha colaboración para este asunto con Abelardo Rodríguez, fue que se cortó el flujo de armas a Cantú y su rebelión pudo ser controlada en ese mismo agosto. Pero desde luego, Cantú no era el único descontento con el nuevo régimen mexicano. Los enemigos de la Revolución de Sonora pululaban del otro lado de la frontera y el sonorenses Ruiz puso todo su empeño en detectarlos.

Durante su gira de inspección por los consulados de México en Texas, observó que:

...siendo la ciudad de San Antonio el centro de grandes actividades políticas de los enemigos del actual gobierno, la labor del cónsul tiene que ser activa, y el gobierno debería de procurar en todo caso poner a las ordenes del Consulado un personal verdaderamente competente el cual desgraciadamente no existe en la actualidad... Además, por las condiciones políticas especiales,

el Consulado debería de tener a sus órdenes (excepcionalmente) un agente confidencial para ayudarle en diferentes investigaciones políticas de carácter importante (4).

Incluso, cuando se celebraba en esa ciudad la convención de cónsules que promovió, se produjo lo que Ruiz califica como "coincidencia curiosa", ya que...

en los momentos (en) que los cónsules reunidos en sesión discutían asuntos relacionados con el mayor prestigio de nuestro país y mejoramiento de sus compatriotas, en el piso de arriba del salón donde se encontraban los cónsules, tenía lugar una conspiración de conocidos enemigos del gobierno actual que se confabulaban tratando de encontrar todos los medios posibles de destrucción en nuestra Patria y de provocar un supuesto desprestigio para el gobierno (5).

La entrevista misma que sostuvo Ruiz con el gobernador de Texas, Patt E. Neff, no tuvo el único objetivo de tratar con él lo relacionado con la protección de mexicanos en ese estado; también fue aprovechada para entregarle un mensaje personal del Presidente Obregón y abordar el tema de "las actividades de los enemigos del actual Gobierno de México". Sobre este punto, Neff había contestado lo siguiente:

Estoy desde luego listo a demostrar personalmente al Sr. Obregón y a su Gobierno que mientras yo

sea gobernador de este Estado, no toleraré por ningún motivo que se desarrollen conspiraciones políticas contra el país vecino y mucho menos toleraré que en nuestro Estado se organicen expediciones de carácter bélico que tiendan a alterar la paz de la República Mexicana y a contrariar en lo más mínimo los planes de su actual Gobierno... el Gobierno de Texas está dispuesto a obrar incontinenti y sólo espera que en cada caso el Gobierno de la vecina República ponga en sus manos pruebas que muestren la culpabilidad ante la Ley de los actuales agitadores...(6).

Ya exclusivamente sobre este punto de los enemigos del régimen de Obregón, el Cónsul Ruiz concertó una segunda entrevista con Neff. Como no queriendo la cosa, Ruiz le recordó al Gobernador que en el año de 1911, el entonces Gobernador, Colquitt, había lanzado una proclama en la que manifestaba que las autoridades de Texas "pondrían un límite y tomarían una acción radical contra los conspiradores" que atacaban al Gobierno del vecino país. El Cónsul incluso, también como no queriendo, le proporcionó los datos precisos para la localización de dicha proclama en el Archivo del Gobierno. Luego de que la leyó, Neff preguntó "ingenuamente" a su interlocutor que si el gobierno mexicano quería que él lanzara otra similar.

...naturalmente -relata Ruiz- tuve buen cuidado de no decirle que el Gobierno eso deseaba, sino

que le manifesté que tomando en cuenta las buenas disposiciones que él tenía de ayudar al establecimiento de la paz en la vecina República, yo tan sólo le indicaba uno de los medios más eficaces que se habían puesto en práctica en otras épocas y que quedaba a él como Gobernador el tomar la acción que creyera más conveniente dentro de sus facultades y de sus sanas y buenas intenciones a este respecto (7).

El ex-cultivador de melones "Cantiloupe" empezaba a mostrar que tenía madera de diplomático.

### 3.3 Ascendido a la fuerza

En estas andaba don Eduardo, protegiendo y repatriando mexicanos y siguiéndoles la huella a los enemigos del grupo Sonora, cuando el 22 de octubre de 1921, recibe un telegrama en el que se le comunica que, por acuerdo del Presidente Obregón, se le ha expedido nombramiento como Ministro de México en Costa Rica (1).

A los dos días, el casi ex-Cónsul telegrafía su respuesta a la Secretaría de Relaciones Exteriores: que si se puede retrasar su partida de San Francisco hasta que pase el estado delicado de su esposa quien está a punto de ser operada.

Lo más probable es que esta repentina enfermedad de doña María Carranza de Ruiz, no haya sido más que un pretexto inventado por don Eduardo para ganar tiempo. Porque lo cierto es que a él, este sorpresivo traslado a Centroamérica, con todo y que significa un ascenso, le huele muy mal... y le sabe peor. En primer lugar su amigo Obregón no le había comunicado nada. Inclusive, hacía poco que le había asegurado en una carta, "muy afectuosa", que no tenía pensado "ni remotamente" cambiarlo de adscripción. Además inusitadamente -para él-, la orden le había llegado esta vez por el canal "normal".

El tiempo ganado por la mala salud de su mujer, lo emplea Ruiz para cartearse con sus amigos -o los que él cree sus amigos- en México, a fin de investigar el por qué de esta decisión oficial. Así por ejemplo, a Vanconcelos, a la sazón Secretario de

Educación Pública, le telegrafía primero, y le escribe, después, una larga carta, solicitándole:

... que con su discreción y habilidad acostumbrada, se sirviera (informarle) la verdadera causa a que obedece este nombramiento..

Ruiz está consciente de que dicho nombramiento es un honor y "un notable ascenso", no obstante, advierte,

...no deja de sorprenderme lo repentino del mismo, más cuando en estos momentos se fragua con toda actividad y en forma más amplia que en otras ocasiones, un complot contra la vida del actual gobierno.

El sonorenses hace gran hincapié en estas actividades sediciosas que, según él, justifican su estancia en los Estados Unidos; más, tal vez, que las nobles tareas propiamente consulares:

Debo advertirle, amigo mío, que este movimiento tiene más importancia que en otras ocasiones, porque están inodados todos los elementos susceptibles de unirse, que en otras ocasiones habían estado separados y haciéndose la guerra unos a otros. Además cuentan con el apoyo pecuniario y moral de algunos políticos americanos que nos consta le tienen una muy marcada animadversión a nuestro actual gobernante

y se han propuesto usar de todo su poder para causar el mayor daño posible y seguir animando a todos los grupos descontentos.

Y a la manera de los antiguos cronistas de Indias, cuyas cartas de relación y "veras historias" perseguían ensalzar las virtudes de sus autores y reclamar justicia a la Corona para sus servidores caídos en desgracia, Ruiz evalúa -como se dice hoy- su propia labor:

Yo he tenido conocimiento de todos los trabajos de esas gentes, en una forma muy precisa. Averigué, y con toda oportunidad me comuniqué con el departamento respectivo, así como con las autoridades de la Baja California, quienes apenas se han comenzado a dar cuenta de la seriedad del asunto, ahora que han visto que los grupos de referencia han estado dando pasos muy activos, procurando introducir armas y organizarse dentro de nuestro país especialmente en la región antes mencionada.

Pero, sobre todo, hay un detalle relacionado con el nombramiento que preocupa especialmente a Ruiz:

...tengo conocimiento -Le comenta a Vasconcelos- que desde hace más de un mes que en las juntas que celebran nuestros enemigos en San Diego, El Paso y Los Angeles, ya se tenía conocimiento de este cambio mío.

Esto lo lleva a aventurar una hipótesis sobre su traslado a Costa Rica:

Me permito recordarle mi actuación tan activa y eficaz en la época de Cantú y como estas gentes saben que les conozco muchas de sus maniobras y no he permanecido inactivo en esta ocasión tampoco, he llegado a pensar que el referido nombramiento pudiera haber obedecido a alguna intriga para procurar alejarme de este lugar en los precisos momentos actuales. Como ellos saben que con el Presidente nunca hubieran logrado que se me removiera por completo, conociendo la buena voluntad que me tiene, en forma quizá muy hábil le habrán propuesto me ascienda sorprendiendo con ello la buena fe del Señor Presidente, así como la de nuestros buenos amigos el Señor Pani y el Señor Sáenz.

En fin, que Ruiz está convencido de que el cambio de adscripción será perjudicial para los intereses patrios,

...pues sería muy difícil que otro representante que viniera en mi lugar pudiera estar compenetrado, como estoy yo, de todas las actividades de nuestros enemigos...

No sólo como espía, sino también como cónsul-diplomático, piensa Ruiz -haciendo a un lado falsas o auténticas modestias- que es prácticamente insustituible:

...y a la vez temo que sería muy difícil (que un nuevo Cónsul) se pudiera decidir a tomar con tanto empeño y desinterés, la labor intensa de mexicanismo que hemos estado llevando a cabo en este país con la colonia mexicana, para contrarrestar esa otra labor de americanización que tan ampliamente están llevando a cabo las autoridades de los Estados Unidos, procurando por todos los medios más adecuados alentar a todos los extranjeros, y muy especialmente a los mexicanos, a que abracen la nueva ciudadanía.

Finaliza Ruiz su carta al oaxaqueño, apelando a la amistad con que está seguro Vasconcelos corresponde a la suya, para que lo ayude a reunir las piezas de este rompecabezas personal.

Pero Vasconcelos, traicionando la confianza de Ruiz, y en un gesto que francamente habla muy mal de él, mete la carta del Cónsul en un sobre, toma un papel con membrete de la Secretaría a su digno cargo y escribe:

José Vasconcelos saluda atentamente a su estimado amigo el señor Ing. Alberto J. Pani, Secretario de Relaciones Exteriores, y se permite adjuntarle carta que acaba de recibir del señor Eduardo Ruiz, amigo suyo y personal completamente leal al gobierno, para lo que pudiera interesarle. Se repite como siempre su amigo afectísimo y atento seguro servidor (2).

Así era como, con "su discreción y habilidad acostumbrada", Vasconcelos ayudaba al "amigo Pani", que no suyo. Con esos amigos, para qué quería enemigos don Eduardo.

Ahora bien, independientemente de que fueran fundadas o no las sospechas de Ruiz sobre las verdaderas razones de su traslado, lo que sí está muy claro es que la percepción que él tiene de Centroamérica es la de que es una zona de importancia estratégica muy menor para las relaciones internacionales de nuestro país. Así lo deja sentir en una carta que aparece en su expediente, sin fecha, sin destinatario (presumiblemente algún funcionario de Relaciones), en la que insiste en la importancia de su misión política en los Estados Unidos y el norte de Baja California. Ahí, según él

... se necesita hacer una labor intensa pro-patria de uno y otro lado de la frontera pues esta parte está muy despegada de la madre patria y todos los planes del enemigo se basan en acentuarles este aparente abandono del centro.

Por ello, insiste Ruiz ante la superioridad, su permanencia en los Estados Unidos es más útil a México que su traslado a Centroamérica.

A este fronterizo, Costa Rica le debe haber parecido el fin del mundo, o peor: un lugar donde no podría pasar nada que atañera a su país y a su revolución. ¿Por qué a Costa Rica, si en California es tan útil su presencia?

Mi amistad con el General Rodríguez es muy estrecha y verdadera y concordamos en todas las cuestiones políticas y podríamos por lo tanto hacer una labor muy homogénea y eficaz. Una junta cívica que tuvimos en El Centro (California) (en mi reciente viaje) fue un éxito completo y demuestra los buenos deseos del pueblo siempre que no se le abandone (3).

Todavía el 21 de noviembre, Ruiz vuelve a telegrafiar a Relaciones aplazando una vez más su partida -esta vez con el pretexto de una importante entrevista- para el día 28 "sin falta".

Pues sí. Eduardo Ruiz había demostrado que era terco; pero la Secretaría lo era más. Así que, con esposa real o ficticiamente recién operada, con entrevistas urgentes o no, don Eduardo tiene que hacer las maletas, y para el 10 de diciembre de 1921 ya está en la Ciudad de México recibiendo su nombramiento como Ministro Residente de México ante el Gobierno de la República de Costa Rica (4).

#### 4. RUIZ Y LA OTRA FRONTERA

##### 4.1 En el país de los marines

A regañadientes y todo, el 4 de febrero de 1922, llega a Costa Rica don Eduardo Ruiz, acompañado de su esposa, su hija Virginia, otra hija pequeña de 6 años, y una cuñada. Sus tres hijos varones, de 16, 12 y 9 años, permanecieron todavía unos meses más en California (1). Según informes que había solicitado a "Albert Scott and Co", de San Francisco, las rentas de las casas de San José eran "de no menos de 150 colones" (estando el tipo de cambio 430 por dólar) y había la misma variedad de comestibles que en México (2).

El citado informe omitía algunos otros datos de utilidad. Por ejemplo, que diez años antes el presidente estadounidense William Taft, había externado sin ambages los imperiales planes para el istmo en particular, y el hemisferio en general:

No está lejano el día en que tres banderas de barras y estrellas señalen en tres sitios equidistantes la extensión de nuestro territorio: una en el Polo Norte, otra en el Canal de Panamá y la tercera en el Polo Sur. Todo el hemisferio será nuestro, de hecho, como en virtud de nuestra superioridad racial, ya es nuestro moralmente (3).

Muy pronto se daría cuenta el flamante Ministro Ruiz de que en Centroamérica iba a estar más cerca de la política de Washington de lo que había estado en California.

Sin ir más lejos, el día 18 tenía que presentar sus credenciales como Ministro de México en Costa Rica, ante el Presidente de la República, Julio Acosta. Pero, ¿cómo había llegado Acosta al poder?

En la cafetalera "Suiza de América Central", había tenido lugar, entre 1914 y 1920, si no una revolución, sí por lo menos un periodo turbulento de luchas "partidarias" y de accidentadas sucesiones presidenciales. En 1914, ante los confusos resultados de las elecciones, el Congreso costarricense designa presidente (Primer Designado) a Alfredo González Flores. Ese año, el primer año de la Gran Guerra, Costa Rica vio mermados sus ingresos por concepto de exportación de café, razón por la cual González Flores pone en marcha una reforma tributaria, que molestó mucho (huelga decirlo) a los grandes finqueros y capitalistas. Pero no sólo esta "mala ocurrencia" tuvo el presidente sino que también criticó el sistema de partidos políticos que imperaba en el país (los cuales eran más personalistas que ideológicos) y vetó un contrato con una empresa petrolera norteamericana. Todo ello lo hizo acreedor a un golpe de Estado. Este, que se produjo el 27 de enero de 1917, fue encabezado por el Ministro de Guerra, Federico Tinoco, quien -extrañamente- no recibe el reconocimiento del gobierno del presidente estadounidense Wilson.

El sistema de terror que implantó Tinoco, generó un "movimiento insurgente" en su contra, en el que no sólo estaban involucrados costarricenses, sino -y esto es un signo de la complejidad de los intereses en juego en Centroamérica- que también contó con el apoyo y la colaboración del presidente nicaragüense Emiliano Chamorro, cipayo de la Casa Blanca, y con la participación de un "exportador" de la Revolución Mexicana, el General Manuel Chao. Entre tanto, González Flores, se había refugiado en Estados Unidos y había conseguido el apoyo de Wilson para los "insurgentes". Al morir el principal líder de este movimiento, los insurrectos nombran jefe del mismo a Julio Acosta, quien había sido Ministro de Relaciones Exteriores del depuesto presidente González Flores. Para agosto de 1919, los "revolucionarios" han recuperado el país. Tinoco, Federico, se ausenta de la República. Otro Tinoco, Joaquín, que era Primer designado, renuncia, por lo que el Congreso nombra presidente al General Juan Bautista Quirós. Pero resulta que Washington, no autoriza a este general para que gobierne la República "soberana". El Cónsul (o precónsul) norteamericano recibe un cable del Departamento de Estado en los siguientes inequívocos términos:

El Departamento se dirige por este medio a usted a fin de que haga conocer públicamente, sin demora, que el Gobierno de los Estados Unidos no puede de ningún modo considerar al señor J.B. Quirós como autorizado en manera alguna para actuar como Presidente de Costa Rica. Debe usted también comunicar prontamente al Departamento

todo lo que haya podido hacer en conexión con lo expresado arriba (...). El señor Francisco Aguilar Barquero (3er. Designado en la época de González Flores), elegido designado bajo la legal Constitución de Costa Rica (...) es el llamado hoy en San José para tomar el poder Ejecutivo. El señor Aguilar Barquero deberá lo más pronto posible convocar a elecciones libres y espontáneas para el cargo de Presidente de Costa Rica (...) Si así se hiciera, se estimará que se han dado todos los pasos necesarios para restablecer en este país un Gobierno Legal, merecedor de ser reconocido por nuestro Gobierno.

El 10. de septiembre, a las 8 de la mañana el Cónsul M. Chase fue a cumplir sus instrucciones. Visitó al señor Quirós en la Casa Presidencial y le fijó un plazo de 24 horas para responder al "mensaje" del Departamento de Estado. En lugar de despedir al precónsul con una patada (dar una respuesta como la de Federico Gamboa hubiera sido mucho pedir), Quirós reunió al consejo de "Gobierno" y a la Junta de Notables, entre quienes se encontraban varios expresidentes, para informarles las novedades. Los pro-hombres costarricenses, tras patrióticas deliberaciones concluyeron que las reclamaciones de los Estados Unidos eran "legales" y "decidieron":

Aconsejar al señor designado, General Don Juan Bautista Quirós, que llame a la Presidencia al Lic. Don Francisco Aguilar Barquero, y que éste,

asociado a un Ministro de Unión Nacional, convocara cuanto antes a elecciones libres para Presidente de la República y además consignar un voto de agradecimiento al General don Juan Bautista Quirós por sus gestiones nobles, leales, de libertad pública, en su corto Gobierno.

Y así se hizo. Según las instrucciones de Washington, Julio Acosta obtuvo el triunfo en las elecciones, y Aguilar Barquero le entregó la Presidencia el 8 de mayo de 1920.

Así había llegado al poder el hombre ante quien Eduardo Ruiz tenía que presentar sus credenciales. Hasta el régimen de Huerta, contra el que había luchado durante dos años, había conservado una actitud más digna que la de estos próceres centroamericanos, cuya gesta está consignada en los textos de historia constarricense bajo el título de: "La Restauración" (4).

En diciembre de 1922, Ruiz recibía un telegrama del Canciller Pani, que ampliaría su esfera de acción diplomática a Nicaragua y Panamá. Su sede permanente continuaría siendo San José (5).

En San Francisco, Ruiz debe haber conocido al Cónsul nicaraguense adscrito en esa ciudad, Fernando Chamorro; pero tal vez no se imaginaba en ese entonces que en Nicaragua, el clan Chamorro -encabezado por el Presidente Diego Manuel Chamorro (1920/1923)-, detentaba prácticamente todos los cargos públicos y militares importantes de ese pequeño país. Pero si bien Diego Manuel era el Presidente, ¿gobernaba en realidad? Pues lo más diplomáticamente

que se puede responder es que "no del todo". Nicaragua era por esos años un país ocupado.

Esta situación prevalecía desde 1909, año en que -como ya se había mencionado- el Presidente liberal José Santos Zelaya (una especie de Benito Juárez combinado con Porfirio Díaz) fue depuesto por una rebelión apoyada desde los Estados Unidos por andar coqueteando con los capitales japonés, inglés y alemán, y por no plegarse a la voluntad de Washington en la cuestión del proyecto de un nuevo canal interoceánico que se construiría en tierras que los nicaraguenses osaban creer que eran suyas.

De manera que cuando Eduardo Ruiz llegó a esas tierras (que durante el siglo pasado habían sido holladas por el filibustero Walker), se encontró con que el ejército ahí era la armada norteamericana; que las aduanas del país (6), el Banco Nacional, los ferrocarriles y las líneas de vapores del gobierno estaban en manos de los banqueros norteamericanos, los cuales los recibieron como garantía de los préstamos que Zelaya se había negado a contratar, pero que los Chamorros sí aceptaron; que las comisiones de reclamaciones no era un fenómeno exclusivo de México, y que la que se estableció en Nicaragua a la caída de Zelaya dictaminó que ese país debería pagar a los empresarios norteamericanos una compensación de 1 millón, 800 mil dólares; que ahí no había petróleo, pero que la principal fuente de riqueza del país, el café, era comercializado por una compañía norteamericana, la "Compañía Mercantil de Ultramar"; que a pesar del auge del mercado del café en los primeros años de la década de los 20, en Nicaragua no había ni carreteras ni más kilómetros

de vías férreas que las que había en época de Zelaya; y que existía un tratado Chamorro-Bryan que garantizaba a los Estados Unidos los derechos exclusivos para la construcción de un canal interoceánico en territorio nicaragüense (7). Vamos, encontró que en ese país hasta las leyes electorales eran de factura gringa; las había hecho un tal Mr. Dodds, y cuando en octubre de 1923 muere el Presidente Chamorro y es sustituido por el Vicepresidente Bartulomé Díaz, el gobierno de los Estados Unidos comisiona a ese mister para que fuera "a dirigir los trabajos preparatorios y a vigilar que se (cumplieran) las disposiciones de dicha ley" (8).

En Panamá, a pesar de ser ahí más obvia la penetración yanqui, el Ministro Ruiz iba a encontrar una mayor resistencia ante la bota imperial. El Presidente ante quien tendría que presentar sus credenciales en enero de 1923 era el Doctor Belisario Porras, quien cumplía su tercer mandato. (Ya antes había sido presidente en los periodos 1911-1916 y 1918-1920).

Porras representaba a esa corriente del nacionalismo panameño que trataba de sacudirse la oprobiosa dominación norteamericana, la cual estaba sancionada incluso a nivel constitucional. En efecto, la Constitución panameña de 1904 estipulada que el gobierno de los Estados Unidos podría intervenir cuando lo considerara conveniente a fin de "restablecer la paz pública y el orden constitucional, si hubieren sido turbados". Y esa disposición no se había quedado en la pura letra. En varias ocasiones, los partidos políticos o el gobierno habían solicitado la intervención, y aun sin que se los solicitaran, los Estados Unidos "restablecieron la paz pública" en 1918 y 1921.

En ese último año se implantó la modalidad de que los cónsules extranjeros acreditados ante el gobierno panameño deberían solicitar otro exequatur al gobierno de los Estados Unidos para ejercer sus funciones en la zona del Canal.

La nacionalización de la lotería, la "democratización de la enseñanza", la transferencia al Estado de algunas funciones que ejercía la Iglesia, fueron algunas de las reformas que, aunque modestas, pudo llevar a cabo el Presidente Porras, gracias al apoyo de las clases populares y de una pequeña burguesía estimulada por el ejemplo de las dos primeras grandes revoluciones del siglo: la mexicana y la rusa (9).

En fin, que Ruiz -"un hombre de bien proporcionado cuerpo, rosado de color, calvo, de poco más de 40 años, de concisos y amanerados términos; muy mexicano", diría de él un periódico nicaragüense (10)- descubriría pronto que no sólo había en esa regiones "la misma variedad de comestibles que en México", como rezaba el informe de "Albert Scott and Co", sino que esos países y el nuestro tenían problemas muy similares y un enemigo común cuyo nombre no hace falta decir.

#### 4.2 Percepción centroamericana de México.

... estandarte y barrera de la  
raza ante el peligro del rubio  
invasor...

En la década de los 20, un profesionista o propietario centroamericano abría su periódico favorito durante el desayuno y, mientras bebía a sorbos su café, podía leer que México era una "nación culta y fuerte, poderosa antorcha que ilumina al Nuevo Mundo el camino de la ciencia, de la justicia y del derecho" (1). O bien podía encontrar un artículo en el que se ridiculizaran las aficiones literarias de los diplomáticos mexicanos acreditados ante los gobiernos del área (2).

Y es que coexistían - y coexisten aún- en los países centroamericanos percepciones contradictorias de México: o somos el "hermano mayor", o somos un corrupto lobo disfrazado de oveja, con aviesas intenciones subimperialistas.

Ello explica la obsesión de Eduardo Ruiz por modificar los juicios negativos contra México y por "orientar" -decía- a la opinión pública local sobre los asuntos mexicanos. Y tal vez no sería exagerado afirmar que, al menos en Costa Rica -donde tenía su sede permanente el Ministro Ruiz- buena parte de la opinión pública vió a México, entre 1922 y 1924, a través de sus ojos.

Por ejemplo, con motivo de las fiestas patrias mexicanas, en 1922, el Diario de Costa Rica dedicó varias planas completas de

su edición dominical a un reportaje sobre México, profusamente ilustrado. Al toparse con la imagen de Hidalgo, el lector costarricense se enteraba de que esa "dulce figura venerable" era "el abuelito de la nacionalidad", "el abuelito de México"; y de que:

... A Bolívar se le admira, a Washington se le respeta, pero al buen cura Hidalgo se le ama. Dan deseos de tomarle la mano rugosa y dejar en ella un beso filial. El Libertador se impone al respeto; es la probidad en grado eminente. Pero Hidalgo se impone al cariño, a una suavidad de afecto que llena dulcemente el corazón.

También podría admirar el lector las hazañas de Morelos y los versos de Amado Nervo, y luego detenerse en la nota editorial, en la cual se afirmaba que a ningún país en el continente se encontraba más ligado Costa Rica que a México, "cuna de la civilización precolombina de Centroamérica", y también que si los costarricenses celebraban con tan "cálido entusiasmo" las fechas gloriosas de la "nación azteca" era porque ésta alguna vez había sido "porción del suelo patrio" (sic) y porque Hidalgo, Morelos y Guerrero habían enseñado a los centroamericanos el camino de la libertad. En opinión del editorialista, México y Centroamérica no solo compartían un pasado común, sino también un mismo futuro que "no podría cambiarse en el vaiven de los tiempos".

Asimismo, se enteraría de que, a su manera, México también tenía una especie de "destino manifiesto", pues -continuaba el editorial:

México es un país de fuerte contextura comercial, de enormes posibilidades dentro de su propia industria y con visión política racial; con una tendencia bien encaminada a constituirse en potente nacionalidad.

Y era prevenido contra solapados enemigos comunes que sembraban prejuicios contra México a través de algunas "publicaciones extranjeras". Según el autor de este inflamado texto, la "fuerza ancestral" de la "raza aborígen" que brilló en Uxmal, Palenque, Copán, Santo y Belén Viejo, era la que ahora iba a devolverle "a México su anterior hegemonía".

México era, pues, presentado ante el lector local como una suerte de Madre Patria anterior aún a España, y con la que incluso existía un vínculo más: el de la solidaridad, ya que tanto México como los países del istmo habían sufrido, y seguían sufriendo, los mismos flagelos. Concluía el editorial:

México es algo inquietante y divino. Observándole de cerca, no a través de los anteojos del europeo, que se ha contentado con saber algo de sus revoluciones, ni desde el sombrío Wall Street que codicia sus tierras petrolíferas, se adquiere la convicción de que ese país tiene que realizar, como realizó en lo antiguo, una misión en América. Del crisol de sus luchas ha surgido el espíritu azteca redivivo.

En esa placentera mañana de domingo, el costarricense podía seguir ojeando sin ninguna prisa su periódico y solazarse en una extensa nota del director del Diario de Costa Rica, Leonardo Montalbán, sobre el encuentro de una delegación de periodistas y estudiantes centroamericanos con el Presidente Obregón. Muy teatralmente, Montalbán hace aparecer en escena al Caudillo hasta después que ha descrito prolijamente la Plaza de la Constitución y otras bellezas arquitectónicas de México. Y lo hace aparecer recitando parlamentos donde derrocha amabilidad:

Sombrero en mano todavía, balbuceó una excusa:  
-Les he hecho esperar mucho, me había detenido el  
Ministro de Hacienda (...) Quería conocerlos.  
Tener noticia de los países de Centro América,  
que consideramos una prolongación de México.

La verdad es que uno no puede imaginarse a Obregón balbuceando una excusa, pero el lector centroamericano debió haberse sentido muy halagado con esa -casi seguramente- "licencia poética" de Montalbán.

Y así presenta este periodista a sus compatriotas a nuestro "Hamlet" de Huatabampo:

De pie todavía el General Obregón en un ángulo  
de la sala, escuchaba la palabra del periodista  
Villega.

Era el momento de observarle.

El Presidente de México es de talla mediana, de complexión robusta. Es un presidente de faz tranquila, de ademanes reposados, preciso en la frase, modesto en el vestir, un Presidente bizarro (sic) y demócrata.

Como militar se ha distinguido siempre y como patriota, allí está de relieve su gesto cívico, negándose a firmar a cambio del reconocimiento de los Estados Unidos un protocolo lesivo al decoro de México. No es un antiyanquista propiamente, el General Obregón: quiere y admira a la gran nación norteamericana, pero no desea reanudar las relaciones internacionales con el Gobierno de Washington si no es a base de estricta justicia, sin detrimento del país cuyos ideales autonomistas representa.

Frente a esta imagen, reflexionaría tal vez el lector del **Diario de Costa Rica**, los próceres de la "Restauración" no salían muy bien parados que digamos y tal vez hasta se animaría a suscribir la conclusión de Montalbán:

El Presidente Obregón -decíamos- guerrero ayer, cuando así lo exigía la causa del visionario Madero, pacifista ahora, abriendo escuelas, difundiendo libros, impulsando el comercio y la industria, fortaleciendo el brazo y la mente de su pueblo, es digno de ser el Jefe de esta

República, la más grande de América por sus riquezas naturales, por su importancia histórica y por sus virtudes étnicas (3).

No sólo con motivo de las fechas patrias se ocupaba la prensa costarricense de nuestro país. La Prensa, El Diario de Comercio, además del ya citado Diario de Costa Rica hacían normalmente una amplia cobertura de los asuntos relacionados con México. En sus páginas aparecían, desde los descubrimientos arquitectónicos del Templo de la Luna en Teotihuacán, hasta los pormenores de la rebelión delahuertista, pasando por reportajes sobre la labor educativa de Vasconcelos o entrevistas con personajes como el Gobernador de Yucatán, Carrillo Puerto, quien además ofrecía becas a jóvenes costarricenses, o con el Director de Revista de Revistas, Antonio Zelaya. Este último, por cierto expresaba conceptos sobre México, muy parecidos a los que difundían los editoriales locales:

... México -decía Zelaya- es el país de América en donde las nuevas y fecundas teorías sociales han alcanzado un desarrollo más potente que ya llega a su ciclo perfecto...

Por lo que respecta al panorama social que México presenta, no puedo asegurar si se le ama más por su subyugadora heroicidad, si por la idea de fuerza constructora que inspira, o sea por las esperanzas que despierta, o por corresponder al pueblo que ha sido estandarte y barrera de la raza ante el peligro del rubio invasor... (4)

Pero no todos los costarricenses acompañaban su café con los editoriales del Diario de Costa Rica o con las inflamadas declaraciones de mexicanos entrevistados por La Prensa.

A propósito de cómo fue acogida por la "otra" opinión pública local la rebelión de Adolfo de la Huerta, escribe el Ministro Ruiz a la Secretaría de Relaciones:

Con manifestaciones de verdadera pena fue recibida la noticia por algunos, la mayor parte, en cambio otros se aprovecharon de este hecho para pretender justificar sus ideas respecto a nuestro país exclamando: "era claro, tenía que suceder, México no puede vivir en paz, habrá que imponérsela, esa será la labor de los Estados Unidos". Los que de esta manera piensan desgraciadamente no son tan pocos, pues son los conservadores y científicos de este país, cuyo grupo abunda; puede decirse que a él pertenecen casi sin excepción todos los de la clase elevada.

Incluso, según Ruiz, había por lo menos un sector del gobierno que era hostil a nuestro país y que afirmaba que México era una mala compañía que la pacífica Costa Rica debería evitar, y que lo más conveniente para ésta sería irse asimilando a la civilización sajona. Para dar más fuerza a sus argumentos, este grupo señalaba con dedo flamígero el caso de la sublevación de Cambronero (5), mientras decía: "Ahí está, esos son los ejemplos de México" (6).

Era por ello que, concretamente en este asunto de la rebelión delahuertista, Don Eduardo puso un especial interés en "orientar" a la opinión pública costarricense a través de la prensa, ya que había "muchacha gente que considera aún a De la Huerta como víctima del gobierno". Los diarios centroamericanos publicaban con regularidad los boletines oficiales provenientes de México, pero Ruiz pensaba que había que hacer un esfuerzo extra "a fin de poner los hechos y los hombres en su verdadero lugar". En consecuencia, solicita a la Cancillería autorización para erogar "cierta suma" durante dos meses, la cual se destinaría a publicar, diariamente o por lo menos dos veces por semana, una página en los periódicos locales con noticias, y sobre todo editoriales, acerca del desarrollo de la contienda (7).

Como podemos observar -y se verá con más detalle en el siguiente apartado- la percepción que se tenía en Centroamérica de nuestro país, no era del todo espontánea, y mucho menos gratuita, y moldearla era una de las tareas principales de los diplomáticos mexicanos adscritos en el área.

#### 4.3 David vs Goliat

El león cree que todos son de su condición, dicen. Y es por ello que el Tío Sam vela en Centroamérica, si no moros, si mexicanos con tranchete. La incipiente "diplomacia activa" del régimen de Obregón hacia el istmo fue objeto del más atento y receloso análisis por parte de los medios políticos e informativos estadounidenses. Según el New York Times, Obregón tenía un plan para anexarse Centroamérica que constaba de tres sencillos puntos:

- a) Inducir la secesión de Los Altos, franja guatemalteca que colinda con México en la costa occidental y unirla eventualmente al país.
- b) Apoyar un movimiento para la constitución de una federación centroamericana y su posterior unificación a México.
- c) Enviar representantes diplomáticos a Centroamérica con instrucciones para formar dicha federación y sembrar el odio contra los Estados Unidos (1).

Si bien es cierto que la diplomacia mexicana no llegaba a tanto -aunque a algunos no les hubieran faltado ganas-, también lo es que el Caudillo estaba emprendiendo ciertas acciones concretas que preocupaban a Washington como la apertura de una academia

militar para estudiantes centroamericanos (2), y que los diplomáticos mexicanos adscritos en el área estaban desplegando una intensa labor de propaganda para contrarrestar la dominación del imperialismo norteamericano y despertar una conciencia de bloque latinoamericano.

Uno de estos activos diplomáticos era el Ministro Ruiz, quien después de un año de andar por aquellos lares, había ya modificado radicalmente su opinión acerca de la utilidad de su traslado de California al istmo centroamericano. Contagiado sin duda del lenguaje y entusiasmo de "su amigo" Vasconcelos respecto al destino de la "raza hispanoamericana" por la que "hablaría el espíritu", Eduardo Ruiz describía, desde Nicaragua, a su amigo Obregón lo que, a su juicio, debería ser la nueva diplomacia mexicana hacia Hispanoamérica, en general, y hacia Centroamérica, en particular:

... debemos pensar muy seriamente en cambiar nuestra diplomacia con Hispanoamérica o decidirnos a una medida radical, dejando el campo libre a los yanquis hasta que nuestros queridos hermanos de raza sientan su férrea bota y vuelvan, entonces sí, su vista angustiosa hacia nosotros, haciendo a su vez un esfuerzo homogéneo y enérgico para sacudirse la odiosa tutela. (3)

Es decir, o nos decidíamos abiertamente a enfrentar la influencia yanqui, o de plano nos aislábamos y permitíamos que fuera el tiempo el que agudizara las contradicciones. Y, en oposición a

lo que especulaba el New York Times sobre los planes obregonistas, se quejaba Ruiz de la falta de definición en la política mexicana hacia el área:

Pero tal como obramos ahora, hacemos nosotros los diplomáticos mexicanos un triste papel; mientras el yanqui abierta y descaradamente hace por medio de sus diplomáticos y sus políticos una amplísima propaganda en su favor, nosotros no podemos contrarrestarla porque no recibimos instrucciones terminantes para hacer una labor en ese sentido en favor de nuestra causa (...). (4)

Entre las dos opciones sugeridas (actuar o cruzarse de brazos), el emprendedor sonoreense parece pronunciarse, a primera vista, por la primera. Y en esto coincide con el proceder del mismo Obregón, quien no dudó en disparar cañonazos de muchos miles de dólares para atraer aun a los periodistas más reacios a la campaña con la que pretendía conseguir el reconocimiento de Washington. Incluso vimos cómo durante su gobierno se creó en la Secretaría de Relaciones Exteriores una sección de Información y Propaganda.

En el caso de los países centroamericanos, el objetivo de la propaganda no era, como en el caso de los Estados Unidos, obtener el reconocimiento de sus gobiernos para el nuestro, sino otro más ambicioso y, si se quiere, más romántico... o subversivo, dirían otros:

Debemos -decía Ruiz- por lo tanto convencernos de que nuestra diplomacia pasiva y espiritual, ha fracasado y que necesitamos con estos pueblos tristes y somnolientos inculcarles nuestros principios e ideales, salvadores de la raza, por medio de una diplomacia más activa ayudada de una propaganda oral ferviente e intensa acompañada de demostraciones gráficas para demostrar como nuestra persistente labor nacionalista va transformando a nuestro pueblo salvándolo de la esclavitud moral y haciendo que en su corazón y en su espíritu palpiten de nuevo y con mayor vigor los más nobles y elevados ideales de la raza. (5)

La misma avasalladora fe en el poder redentor de la Revolución Mexicana, la misma fiebre creadora que animaba en el México de los veinte a muralistas, misioneros vasconcelistas y escritores, era la que hacía que este diplomático sonorenses percibiera a Centroamérica como un escenario heroico donde se batían, en un bando, "la seducción por el progreso material y el oro" -alimentada por los Estados Unidos- y en el otro, "los principios renovadores, el sentimiento y el ideal máximo de la raza", alentados por México. En esta lucha y en este escenario los intrusos desde luego eran, para Ruiz, los sajones. México y los pueblos centroamericanos, en cambio, éramos todos miembros de una "raza hispanoamericana" que protagonizaba "luchas sobrehumanas" para alcanzar la igualdad política, el bienestar social, la justicia y la libertad material y moral de los hombres (6).

Eramos David frente a Goliat. Ciertamente, pero Ruiz confiaba en el "inmenso poder moral" de lo que llamaba "nuestro programa", es decir, el programa de la Revolución, el cual era también -o debería de serlo- el programa de las naciones del istmo, en virtud de la hermandad de nuestros pueblos. (7)

Y si los Estados Unidos exportaban hacia esos países esclavitud, corrupción y miseria, el Ministro Ruiz, haciendo a un lado falsos escrúpulos de no intervención, no veía por qué México no podría exportar la semilla de la Revolución:

El programa de nuestros vecinos es seductor y es sobre todo el programa de los gobiernos a quienes están atrayendo con el brillo del oro que sirve más bien para forjar cadenas que para dar libertades.

Como programa de ideales, el nuestro debemos hacerlo penetrar al espíritu y corazón de estos pueblos hermanos, aunque no logremos tal cosa con sus gobiernos. Los primeros están vírgenes para esa labor; es fácil encauzarlos. Los segundos, en su mayor parte ultraconservadores y caducos, es imposible atraerlos a un plan renovador. (8)

Por ello, Ruiz proponía que los objetivos de la acción de la nueva diplomacia deberían ser los pueblos, no sus gobiernos. A los primeros había que llevarles el Evangelio, laico y jacobino, de la Revolución; los segundos se desmoronarían por sí solos en medio de su propia inmoralidad.

Es decir, lo que propone este diplomático guerrillero es una explosiva combinación: por un lado, actuar con los pueblos, esto es, subvertirlos, no como dice Ruiz, "despertarlos", "aleccionarlos"; y por el otro, abandonar a sus irrecuperables gobiernos a la acción corruptora de Washington, para que las contradicciones estallaran.

Así pues, Ruiz puso manos a la obra para alcanzar su meta: "contrarrestar la activa propaganda yanqui".

A finales de 1923, Ruiz recomendaba a la Secretaría de Relaciones la donación de una biblioteca popular a Costa Rica, país al que consideraba "altamente conservador", y por lo tanto urgentemente necesitado de "una reforma completa" (9). Según el Ministro Ruiz, ese sería el mejor medio para inocular "las ideas de la reforma". Y aunque admitía que el pueblo "casi en masa" sentía simpatía por México, advertía que no estaría de más fomentar ésta con una "propaganda constante" (10).

Llegó a proponer que esa propaganda, independientemente de la que se hiciera en la prensa, estuviera a cargo de comisiones integradas por personal especializado, lo cual -de paso- pondría a salvo a los diplomáticos mexicanos contra acusaciones de intervencionismo. Las comisiones deberían componerse de un orador, "no demasiado radical", a fin de no despertar suspicacias, pero sí con talento para exponer "las nuevas ideas"; un conferencista, que contara con el apoyo visual de cintas cinematográficas sobre los avances de nuestro país en materia de

enseñanza, agricultura e industria; y, por último, un grupo de cancioneras y bailarinas "con sus trajes genuinamente típicos."(11)

En esta cruzada, pues, había que echar mano de todos los recursos: desde las novedades de la época, como las "vistas" cinematográficas, hasta nuestro fotogénico folklore.

No en balde observaba un preocupado ingeniero norteamericano que mientras sus paisanos avanzaban por el istmo con "ametralladoras, dólares y marinos", "México marcha sobre el canal con música, banderas y flores"(12).

Las sugerencias del Ministro Ruiz sobre cómo manejar una campaña en favor de México en la prensa tica eran aún más audaces. Pasa revista a los principales diarios costarricenses y encuentra que: el Diario de Costa Rica cambió de dueño y el nuevo es un "enemigo abierto y decidido de nuestro país"; La Tribuna es "una empresa comercial meramente", al servicio del mejor postor; El Diario de Comercio, "simpatiza con nosotros, pero es un periódico que está mal organizado y en cualquier momento desaparece...". Esto lo conduce a la siguiente conclusión:

... ojalá que para estos asuntos pudiera tener acción libre, pues nadie mejor que los que estamos aquí podemos comprender su inmensa trascendencia. México necesita, en este país especialmente, un órgano SUYO como base para desarrollar cualquier programa de acción (13).

Pero la guerra propagandística tenía varios frentes, no sólo la prensa. Otra de las medidas emprendidas por el régimen obregonista para reafirmar su presencia y ganar prestigio entre los países del istmo fue la donación de una estación telegráfica inalámbrica, para cada uno de ellos (se inaugurarían hasta 1925).

Aparentemente en contradicción con su sentido práctico y con las recomendaciones sobre una diplomacia más activa, pero en perfecta consonancia con su idea de que no había que colaborar con los gobiernos sino con los pueblos, Ruiz se permite poner en entredicho la utilidad de tales donaciones. Respecto al caso de la estación destinada a Nicaragua, sugiere a la Superioridad que, si no se ha comprado, sería más provechoso que la suma destinada para ello se invirtiera en la construcción y dotación de una biblioteca para obreros en Managua; desde donde podrían distribuirse libros, revistas y periódicos a todos los centros obreros del país. La donación de la inalámbrica, en opinión del sonorensé, podría a la larga -o a la corta- resultar contraproducente para México, ya que eventualmente el gobierno nicaragüense podría utilizarle "contra nuestros intereses".

Otro inconveniente que ve Ruiz es que, a su juicio, la tecnología envejece más rápido que otras manifestaciones de la cultura, por lo que llegaría un momento en que al ver las oxidadas torres de hierro, las futuras generaciones de nicas exclamarían: "Esto es lo que México regaló a Nicaragua". Además ese país era tan pobre que ni siquiera podría sufragar los gastos de mantenimiento, por lo que el regalo, en un corto término, sería totalmente inútil.

En cambio, la biblioteca sería "un recuerdo perdurable" para los nicaragüenses, y "una fuente inagotable de propaganda" para México. Y vuelve Don Eduardo sobre su tesis:

... la influencia americana se ha ejercido especialmente sobre los gobiernos de Hispanoamérica, procurando ganárselos a su causa por medio del interés, nosotros podremos fácilmente contrarrestar esa labor atrayéndonos a los pueblos, robusteciendo en ellos los ideales de la raza e inculcándoles nuestros principios renovadores que están transformando a nuestro pueblo (14).

Pero si bien Ruiz pensaba que la mejor donación que podía hacer México a Centroamérica era la de su propio ejemplo, otra cosa es lo que se pensaba en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Según Federico Jiménez O'Farril, quien contestaba a Ruiz desde México, teníamos "por delante" (sic) un siglo de historia para darnos cuenta de que no ha habido gobiernos centroamericanos hostiles a México, y por lo tanto no había por qué temer que usaran las telegráficas donadas en contra nuestra. Lo menos que se puede decir de esta apreciación de Jiménez O'Farril es que pecaba de optimista. Además juzgaba este funcionario que la idea de las bibliotecas correspondía a esa diplomacia retórica que precisamente criticaba Ruiz. En fin... donde manda Superioridad, se archivan las ideas (15).

Otra atracción novedosa de la época jugó también en el duelo de prestigios: la aviación. Desde Costa Rica informaba el Ministro Ruiz sobre la creciente importancia que estaba cobrando en la vida cotidiana centroamericana esta nueva rama del transporte, así como sobre las avanzadas gestiones de las empresas norteamericanas para extender sus actividades a la región. Ruiz manifestaba además su inquietud ante la fascinación que ejercían, no sólo sobre los gobiernos, sino sobre todo en los pueblos, estos sajones practicantes del arte de volar. Era de nuevo la vieja táctica de los conquistadores: impresionar a los "salvajes" con espejos, cuentas de vidrio y bestias desconocidas. La explotación del nuevo invento no sólo reforzaba la colonización económica, sino también la mental: la "gente ignorante", escribía Ruiz, tiende a tomar a los aviadores como seres superiores y, en consecuencia, considera "muy superior a la nación que tiene hombres que saben volar".

Con preocupación e impotencia debió haber presenciado el Ministro mexicano las piruetas de los supermanes que llegaron a Costa Rica a hacer demostraciones deportivas y a los que de pílón se les presentó la oportunidad de quedar como héroes, al encargarse -prestos y solícitos- de llevar y traer la correspondencia de los costarricenses cuando su principal vía férrea quedó fuera de combate a causa de unos oportunos deslaves.

Y con indignación debió haber acogido la noticia de que los altruistas y gueros aviadores encontraron que había unos fierros que estorbaban sus maniobras: la inalámbrica donada por el gobierno de México. Incluso llegó a correr el rumor -informaba

el Ministro- de que, según la autorizada opinión de los técnicos norteamericanos, para establecer un campo de aterrizaje en la sabana costarricense sería necesario remover la inalámbrica. Porque una cosa era no ser el más apasionado defensor de las estaciones, y otra permitir que los gringos anduvieran desmantelando nuestros fierros; así que Don Eduardo se lanzó a hablar con Don Julio Acosta, quien, aunque ya estaba por terminar su mandato, alguna garantía podría ofrecer. Este le aseguró al representante de México que, al menos en lo que restaba de su gobierno, no se haría ninguna adquisición de aeroplanos para servicios públicos (16).

Por lo pronto, cuando el Ministro de los Estados Unidos en Costa Rica lo invitó a volar en los aviones de guerra norteamericanos estacionados en el Canal de Panamá, junto con el Presidente Acosta y otros altos funcionarios locales, el Ministro Ruiz se disculpó diciendo que sus obligaciones no le permitirían acudir a la cita (17).

Por otra parte, con todo y su teoría de abandonar a los gobiernos a su suerte, no desperdició Don Eduardo, cuando se le presentó, la oportunidad de hacer sentir la autoridad moral de México, así como su apoyo solidario. Tal fue el caso de Costa Rica (a cuyo gobierno no juzgaba Ruiz tan severamente como a los de otros países del área) con motivo de las elecciones presidenciales realizadas a fines de 1923.

Ninguno de los tres candidatos había obtenido la mayoría absoluta, por lo que el Congreso tendría que designar al nuevo

Presidente. Pero ocurrió que los partidarios de uno de los contendientes, Echandi, pretextando confabulaciones en su contra, empezaron a armarse para imponer a su candidato por la fuerza. Esta ebullición fue inmediatamente percibida por el gobierno de Washington, quien -segun empezó a correrse el rumor por San José- ya preparaba un buque con 200 de sus marines para hacerles una "visita de cortesía".

El domingo 16 de diciembre el Ministro Ruiz tuvo que interrumpir su lectura a causa de un gran tumulto que llegó a sus oídos. Y del balcón del segundo piso de la Legación de México pudo observar como se acercaba a la residencia presidencial un contingente de 15 mil echandistas que a gritos reclamaban justicia.

Ni tardó y ni perezoso, Don Eduardo escribió una nota al Presidente Acosta, la cual "le fue entregada por conducto muy seguro y secreto":

Desde el balcón de mi residencia estoy observando la tumultuosa manifestación ante la casa presidencial. Permitame señor Presidente, dado que conozco la exaltación extraordinaria de los ánimos en estos momentos, que de la manera más espontánea y cordial ofrezca a usted y a sus familiares, si las circunstancias lo requieren, un asilo en la residencia de la Legación.

Por otra parte, yo me permitiría aconsejarle a usted, dada nuestra amistad personal, que para solucionar la crisis de momento, propusiera la formación de una Comisión de Honor compuesta de miembros de los tres partidos; y que este cuerpo procure resolver el conflicto fuera del terreno legal, cuyos recursos parecen agotados y por lo mismo es casi imposible que por ese camino puedan llegar a un acuerdo los grupos contrincantes. Creo que mi idea, de llevarse a cabo, traerá por lo menos una tregua a la terrible situación en que usted personalmente se encuentra, dando lugar a buscar, una vez los ánimos más sosegados, la solución definitiva de acuerdo con lo que sea justo.

Contestó Don Julio al día siguiente agradeciendo la oferta de asilo "que Dios quiera no tenga que aceptar nunca", y aceptando el consejo de crear una Comisión de Honor. Por su parte, Echandi, había ya enfriado los exaltados ánimos de sus correligionarios diciéndoles "que renunciaría mil veces a su candidatura antes que por su causa se derramara sangre humana en la pacífica Costa Rica" (18). Total, que gracias a las sugerencias del uno y a la prudencia de los otros, los marines no tuvieron que desembarcar en Costa Rica para restablecer la paz y el orden.

La penetración yanqui no se hacía sentir, desde luego, sólo a través de los marines. Había también una poderosa penetración

comercial contra la que México no tenía gran cosa que hacer. Pero en la medida de nuestras modestas posibilidades, Ruiz pensaba que había que intentarla. Aquí Don Eduardo saca a relucir su experiencia de antiguo agro-exportador. En Costa Rica conoce a un tal Juan Hisi, coreano naturalizado mexicano, "técnico y práctico" en la industria de la seda, a quien ayuda en sus propósitos de conseguir la concesión para todo el país. Según el sonorensé, "esta interesantísima industria podría remplazar con ventaja a la del café", por lo que considera que debería estimularse el experto con ayuda financiera (19).

Pero para corajes no ganaba Don Eduardo con los güeros, quienes -según parecía- no sólo andaban a la caza de las inalámbricas mexicanas, sino también de las moreras azteco-coreanas. Mientras en México se estudiaba -en el mejor de los casos- o se archivaba la sugerencia del Ministro Ruiz, los güeros se adelantaban y firmaban un contrato con el gobierno costarricense que comprendía el cultivo de 150 hectáreas de plantas moreras y el establecimiento de fábricas para la producción de seda (20). En fin...

Pero a pesar de todo, de inoportunas narices ajenas y de fallas propias, esta labor tenaz de la diplomacia y la propaganda mexicanas iba a rendir sus primeros frutos en 1923. El mismo año en que los Estados Unidos conmemoraban el centenario de la

**Doctrina Monroe.** Además del reconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos, el régimen de Obregón iba a disfrutar de otras satisfacciones.

En marzo de 1923 se había celebrado en Santiago de Chile la V Conferencia Panamericana (se hubiera tenido que realizar en 1914, pero la guerra mundial lo impidió). México había sido invitado a participar, pero como informaría el Presidente Obregón al Congreso el 10. de septiembre de ese año: "Este Ejecutivo se vió en el penoso caso de tener que declinar la invitación referida". ¿La razón?: Según el escandaloso reglamento de la Unión Panamericana -donde el principio de la igualdad jurídica de los Estados brillaba por su ausencia-, el Consejo Directivo debería integrarse con los Embajadores o Ministros de los países miembros acreditados ante el gobierno de los Estados Unidos. México quedaba así automáticamente eliminado (ya que desde el punto de vista de Washington, no teníamos ahí acreditado a ningún diplomático). Es decir, la anormalidad de nuestras relaciones diplomáticas con Washington repercutía en nuestra relación con América Latina y obstaculizaba nuestra integración a los organismos regionales.

La primera y visceral reacción del Ministro Ruiz ante la noticia, fue la de ufanarse de que México no participara en "congresos organizados de esa manera", que no eran "sino una burda farsa", y así se lo escribe a Obregón (21).

Sin embargo, algo sucedió esta vez en el seno de la V Conferencia que, según palabras del Presidente Obregón, "(compensaría) la pena ocasionada al Gobierno de México por su obligada abstención". Y ese algo fue que en el grupo de trabajo (o Comisión Dictaminadora) encargada de analizar el tema de la organización de la Unión Panamericana se suscitó una polémica entre los que proponían reformas y los que se inclinaban por que todo continuara igual.

Los reformistas se pronunciaban por:

I.- Constituir el Consejo Directivo de la Unión Panamericana con Representantes de los Gobiernos Americanos acreditados especialmente ante dicha Unión, y conservando la presidencia del Consejo en la persona del Secretario de Estado de Washington.

II.- Los funcionarios diplomáticos americanos acreditados ante el Gobierno de los Estados Unidos que no estuvieran investidos como Representantes ante la Unión Panamericana, podrán asistir a las deliberaciones del Consejo Directivo, pero careciendo de voto, y

III.- Los gobiernos de América, que no hubieren nombrado Representante ante la Unión Panamericana, podrían conferir su representación

a su Representante Diplomático acreditado en Washington (...)

Lo más gratificante de estas reformas, que permitirían a México -y a cualquier país- participar en el organismo, independientemente de cómo anduvieran sus relaciones con el Tío Sam, era que habían sido formuladas por un bloque encabezado por la delegación de Costa Rica, compuesto por las cinco repúblicas centroamericanas y por Colombia, Cuba, Haití, Panamá, Santo Domingo y Venezuela.

Si bien las tesis de "los once" respetaban todavía la hegemonía de Washington, éste las consideró altamente irreverentes, además de pésimo regalo de cumpleaños para la Doctrina Monroe. El famoso "panamericanismo" les estaba resultando a los Estados Unidos un tiro por la culata.

Finalmente, la brecha abierta entre reformistas y tradicionalistas fue zanjada por una fórmula conciliatoria presentada por Argentina, la cual fue aprobada por unanimidad. Dicha fórmula establecía que el Consejo Directivo seguiría formado por los diplomáticos acreditados en Washington, pero concedía que "los países que carezcan de ellos podrán nombrar delegados especiales".

No podía considerarse ésta una victoria pequeña. Ambos sonorenses, Presidente y Ministro Plenipotenciario, podían sentirse justamente orgullosos. Y así lo deja sentir el Presidente en su informe al Legislativo:

Sin incurrir, pues, en la presunción de volver a recordar la esperanza que alentaba al Ejecutivo de mi cargo de que la actitud por él asumida fuera "su eficaz contribución para el logro de los fines de fraternidad Panamericana que generosamente se persiguen"; sin atreverse siquiera a insinuar lo que se ha dicho y repetido hasta la saciedad en muchos círculos políticos y diplomáticos y en casi toda la prensa hispanoamericana; esto, es, que el espíritu de México flotó en el ambiente cálido de la Quinta Conferencia e inspiró las deliberaciones del tema más trascendental de todos los que le fueron sometidos; sin que yo pretenda establecer una relación de causalidad entre los motivos que alejaron a México de dicha Conferencia, y los resultados que ésta produjo, el solo hecho de que el Gobierno de México se haya rehusado a concurrir en nombre del ideal panamericano que profesa, el único posible en las condiciones actuales del mundo aquel que se erige sobre la absoluta igualdad internacional de todos los pueblos soberanos de la América, este solo hecho, decía, hace que los Delegados que defendieron igual concepto pan-americanista, aun sin quererlo, hayan pugnado por la causa de México (...)(22).

Los que no debieron haber sentido muy cálido que digamos el ambiente donde flotaba el espíritu de México deben haber sido los

delegados estadounidenses. El 2 de mayo, el Ministro Ruiz había informado que el Ministro estadounidense acreditado ante el gobierno de San José había sido llamado "a consultas" a Washington y que antes de partir había visitado al Presidente Acosta a fin de persuadirlo de que desautorizara la actitud de su delegado en la Conferencia de Chile. Pero aquel Presidente Acosta que había llegado a su cargo por obra y gracia del Departamento de Estado, se negó a desautorizar al señor Alvarado, su delegado, pues la actitud de éste -decía Acosta- era acorde con la justicia y con los ideales internacionales de su país. Algunos gobiernos no eran, pues, tan irrecuperables. Ruiz, por su parte, había mantenido "largas entrevistas" tanto con Alvarado como con el Canciller nicaragüense Cuadra Pasos -delegado de su país en la V Conferencia- antes de que salieran para Chile y logró "desvanecer de su ánimo muchos errores sobre México, debidos a información errónea" (23).

A pesar de sí mismo, pues, se ve que Don Eduardo no abandonaba del todo la labor de acercamiento con los gobiernos del área. No obstante, el desprecio que sentía por algunos de ellos sale a flote cuando reseña, por ejemplo, las negociaciones entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos para el retiro de los marines. Escribe Ruiz, desde San José:

... Desde luego han causado un inmenso regocijo las gestiones que se han hecho para procurar el retiro de los marinos americanos de aquel infeliz país, pero no se cree aquí que esto se logre, no porque los americanos dejaran de estar dispuestos

a ello, sino porque conocen demasiado la profunda inmoralidad de los nefastos políticos que dominan en la desgraciada República y es bien sabido que la mayor parte son más papistas que el Papa, es decir son más yanquados que los yanquis y tienen un miedo feroz al posible despertar de aquel pueblo infortunado que de lograrlo, barrería con todos esos miserables parásitos de la malhadada nación centroamericana (24).

(Ruiz no podría imaginar que mientras él escribía esto, un tal César Augusto Sandino, nicaraguense, andaba en México, trabajando para una compañía petrolera en Tampico).

Pues este trabajo obstinado, de "peón diplomático", junto con él de muchos otros en toda América Latina, era el que estaba detrás de los triunfos que brindaba Obregón a los representantes de la nación. Y era, también, el que hacía exclamar a nuestros vecinos del norte: "Debe ponerse el alto a México en Centroamérica".

En un artículo publicado en septiembre de 1926 -dos años después de que Ruiz dejara Centroamérica- en el periódico Current History, se hacía un recuento de los logros de la diplomacia mexicana en el istmo (25). Jiménez O'Farril, nunca hubiera podido creer que las bibliotecas que Ruiz se empeñaba en donar fueran a quitarle el sueño a los artifices del Imperio, pero el artículo de marras versaba sobre:

Los recientes esfuerzos del gobierno mexicano para promover relaciones íntimas de cultura con Centroamérica y llevar de ese modo una propaganda antiamericana, con objeto de inclinar las cinco repúblicas fuera de la órbita de los Estados Unidos del Norte, y ponerlas bajo su propio círculo de influencia. (...)

Y en él se lanzaba una advertencia:

... México debe entender que los Estados Unidos tienen el firme propósito de dominar en Centroamérica y que sólo se acarreará disgustos al meterse en esos asuntos (...)

Los métodos de México para "meterse en esos asuntos", eran un tanto distintos a los empleados por los yanquis, pero no por ello menos eficaces. Los mexicanos no enviábamos marines, pero -según el autor del texto en cuestión- teníamos dominada la prensa centroamericana; habíamos mejorado notablemente las comunicaciones con el istmo; abríamos bibliotecas públicas -"y entre ellas, bibliotecas sobre la Revolución Mexicana"-; invadíamos esos países con compañías teatrales y con música mexicana -la cual "empieza a competir con el jazz"-; ofrecíamos becas; fomentábamos el turismo; exportábamos "estilos" policiacos (en los uniformes, quiero suponer), fiebre por la construcción de carreteras, tranvías de mulitas motorizados, anticlericalismo, legislación obrera, conflictos sindicales y políticas financieras.

Pero ¿qué persigue México con todo este despliegue de recursos? No una dominación territorial o comercial, ya que ambas entidades (México y Centroamérica) son productores más o menos de las mismas materias primas. ¿Una alianza militar acaso? Tampoco. Lo que persigue México -concluye el analista norteamericano- es promover un "americanismo panlatino", que ya se esbozaba desde la "Doctrina Carranza", y agrega:

Así es que el interés de México en Centroamérica y en la causa iberoamericana, tiene su origen y causa en las dificultades con los Estados Unidos.

Pues sí. Ni más ni menos. La pesadilla de un mexicano es que amanezca un día en que al mirar en torno suyo, descubra que la frontera con los Estados Unidos no sólo está en el norte, sino también en el sur, y en el Golfo, con Cuba, Haití, Puerto Rico: en fin, despertar rodeado por todos los costados por Estados Unidos. México, continúa el texto:

... siente la aguda necesidad de mantener intactas las cinco repúblicas al Sur que la unen con el resto de América Latina. Si pudiera despertar en ellas una permanente dependencia sobre su mayor cultura y un espíritu de continua oposición a las penetraciones económicas y presiones políticas, se reforzaría su propia posición internacional.

Y de esa "aguda necesidad" surge la nueva diplomacia mexicana que amenaza a la hegemonía norteamericana:

... nosotros, los americanos no nos damos cuenta cabal de la fuerza de México o de la fuerza de masa del bloque cultural latinoamericano del que puede tomar activo mando México y levantarnos barreras que nos harán algún día arrepentirnos.

Por eso, el anónimo (y no podemos dejar de reconocer que lúcido) articulista propone imitar las tácticas mexicanas: abandonar el garrote y la chequera por "la gracia de los gestos mexicanos", ya que:

No hay duda de que estamos perdiendo terreno diplomática y moralmente por México en Centroamérica. Hay quien diga que esto no importa, desde que siempre podemos llevar nuestros fines inmediatos de una manera lista y sin miramientos por el ejercicio de nuestra superior fuerza económica y militar. Pero, no se escribe la historia de una década o de una centuria. Las actividades mexicanas forman parte de una fuerza unida de toda América Latina, parte de un deseo remoto de hombres y naciones por la libertad.

México marcha sobre el canal con música, banderas y flores. Nosotros marchamos con ametralladoras, dólares y marines.

Ojalá que uno de estos ejemplares de Current History haya caído en las manos del ex-Enviado y Ministro Plenipotenciario Eduardo Ruiz, ya para entonces de regreso en México, desilusionado y aislado. Seguramente por venir de quien venía, ese panegirico a la política centroamericana de México, le hubiera halagado más.

## 5 LA CAIDA

A fines de noviembre de 1923, don Eduardo festejaba con una "fiesta de arte" en la Legación de México su vigésimo aniversario de bodas. Su hija Virginia cantó "Música prohibita", que él le acompañó al piano, y después el Ministro ejecutó con otros de sus invitados algunos tríos de cuerdas y piano (1). Seguramente pensó entonces que 1923 había sido un buen año diplomático, cuyo mejor fruto había sido el resultado de la V Conferencia Panamericana. Y seguramente no sospechaba entonces que a mediados del año siguiente iba a recibir un violento mensaje de la Secretaría de Relaciones, firmado por Aaron Sáenz, el nuevo Canciller, en los siguientes términos:

... Señor Presidente lamenta no hayas sabido interpretar debidamente situación particular con la oficial y representación diplomática hásete conferido, considerando, por lo mismo, sumamente expuesto para prestigio y decoro país actitud asumida en giros expediste sin previa autorización así como el haber faltado cumplimiento instrucciones sobre auxilio ordenado para damnificados Costa Rica (2).

Considerando que falta cumplimiento tus compromisos personales actuales circunstancias refléjase en prestigio Gobierno, se autorizará Consulado Londres cubrir giro expediste, debiendo

muebles refiérese nota ochenta y dos quedar disposición Legación reserva fijese precio conveniente cuando presentes facturas correspondientes. Consideraciones anteriores obligan muy a nuestro pesar llamarte esta ciudad debiendo trasladarte con familia dando por concluida comisión diplomática. Llegando aquí harase liquidación sobre cargos resulten pendientes contra tí. Con verdadera pena veome obligado a transmitirte anteriores instrucciones que por delicadeza nuestra representación mantendrase reserva. Telegráficamente autorizo Londres cubrir giros expediste. Diverso mensaje ordenarase Secretario deba quedar frente esa Legación. Afectuosamente" (3).

Don Eduardo debió haber pasado varias veces la vista sobre ese "afectuosamente". Pero ¿qué historia era esa de fondos malversados y muebles comprados sin autorización -entre los cuales se encontraba justamente el piano de la Legación-, que concluía con ese humillante cese de sus funciones?

Cuando y cómo había ido adelgazándose el hilo que se rompía ese 29 de mayo": "El Presidente lamenta no hayas sabido interpretar...?"

En 1921, el entonces Cónsul Ruiz recibía instrucciones directamente del Presidente Obregón, y como ya se mencionó, la Secretaria estaba informada de las actividades de su Cónsul

gracias a las transcripciones que Obregón turnaba a Relaciones Exteriores. Innumerables fueron los oficios que Ruiz recibió en aquellas épocas del Departamento de Contabilidad y Glosa de la propia Secretaría de Relaciones, en los que se le enviaban las relaciones de las cantidades de dinero que había erogado y que no había justificado. Innumerables también fueron las notas firmadas por el propio Obregón o por su Secretario Particular, Fernando Torreblanca, ordenando que se le justificaran al Cónsul Ruiz todas las sumas gastadas (4). Era obvio que la naturaleza de la función política que desempeñaba Ruiz en los Estados Unidos, además de la estrictamente consular, no podía detallarse en un libro de cuentas.

De hecho la primera vez que se le negó dinero fue en diciembre de 1923 ya siendo Ministro en Costa Rica, cuando solicitó un adelanto de tres mil dólares que debía colocarse en su cuenta en San Francisco (donde al parecer estudiaban sus hijos menores). Pero la negativa era comprensible si se consideran las circunstancias por las que atravesaba el país en esas fechas. La rebelión delahuertista obligaba a tomar medidas de austeridad, y así se le hizo saber al Cónsul, de una manera por demás amable (5).

Pero en febrero de 1924, el tono de las reclamaciones de la Secretaría en cuestiones de dinero empezó a subir.

En abril, el Ministro Ruiz redacta un detallado informe para explicarle a la Superioridad en qué se gastaba el dinero:

1) En muebles (el piano famoso incluido, además de la victrola "Victor" con más de 50 discos), ya que la dignidad de la Legación así lo requería, pues las de otros países (Estados Unidos, Argentina, Francia, Inglaterra...), estaban "dejando muy atrás" a la presentación de la Legación Mexicana.

2) En trabajos de propaganda en favor de México en la prensa local, la cual no era en lo absoluto gratuita. Sobre este asunto, señalaba además el Ministro:

... hay que considerar, por otra parte que estos periodistas están muy mal remunerados; además esas sumas que se les han dado han servido para ayudarles tanto a Montalbán (del Diario de Costa Rica) como a Vicente Sáenz (del Diario de Comercio) para trasladarse a México al congreso periodístico, etc, etc, y renovar con ello sus impresiones sobre nuestro país y poder transmitirla después al público de estas Repúblicas.

3) En "auxilios extraordinarios" a mexicanos:

... solamente encontrándose uno por aquí -explica Don Eduardo- se puede tener una idea de la situación en que se colocan nuestros connacionales ignorantes y pobres que por su desdicha se ven obligados a permanecer en esos lugares.

En Los Estados Unidos los mexicanos, en las peores condiciones, tienen alguna salida; hay sociedades de beneficencia; se encuentra para ellos con mayor o menor dificultad una ocupación, están entre numerosos cónsules y millares de compatriotas que les ayudan de un modo u otro, en fin, tienen algún recurso o manera de solucionar su problema y tienen a la postre una salida. Aquí no tienen absolutamente ninguna y el mexicano que no pueda encontrar trabajo a las 24 horas de su llegada se hunde sin remedio y se muere de hambre, si su Legación no lo salva (...).

Y después de hacer un recuento de los compatriotas a los que se ha ayudado -y en qué habían consistido esas ayudas-, y de confesar "ingenuamente que (se) ha colocado fuera de (sus) atribuciones marcadas por la estrechez de nuestro reglamento", pide la Secretaría que

... resuelva si esas erogaciones quedan por (su) cuenta o si se sirve autorizar(le) los cargos respectivos, con objeto de que los muebles y demás artículos queden a disposición del Gobierno de México, dándoseles de alta en el inventario de esa Legación y haciendo de las demás partidas los cargos de las cuentas correspondientes (6).

No tardó mucho Don Eduardo en saber cómo juzgaba la Superioridad sus "ingenuas confesiones". Antes de recibir la fulminante orden-acusación del 29 de mayo, el propio Ruiz había solicitado

ya a la Secretaría ser trasladado a otro destino diplomático, o mejor aún regresar a México a trabajar para la Administración Central o en alguno de los estados (Jalisco, por ejemplo) (7). Pero una cosa era ser trasladado y otra ser cesado por corrupto.

Inútilmente tratará el Ministro Ruiz de persuadir a la Secretaría de que le permita demostrar su inocencia. Incluso llega a sugerir que se le someta a un tribunal de honor en el que participen el Presidente de Costa Rica (ya para entonces Ricardo Jiménez) y el ex-presidente Acosta y algún enviado de la Secretaría (propone a Arturo M. Elías, a Juan B. Delgado o a Juan Cabral, adscritos estos últimos también en Centroamérica). En caso de que no se aceptara esta propuesta, solicita se le permita trasladarse sólo, sin familia, a México para "aclarar todo de manera satisfactoria" y presentar las pruebas de su honestidad en el manejo de la ayuda para los damnificados. En fin, lo único que pide Ruiz es

... ser escuchado hasta el fin antes de (ser abismado) para siempre en la desgracia y deshonor a causa de errores quizá pero nunca faltas conscientes (8).

Pero la Superioridad es inflexible. Reitera la orden de que debe regresar a México con todo y familia, y gira los viáticos (9).

El empecinado sonorenses responde insistiendo en el tribunal de honor y pide que el asunto se haga del conocimiento de su viejo amigo De Negri, de Vasconcelos (a quien creía su amigo) y del Ministro de Guerra, (por cuyas órdenes había erogado Ruiz algunas sumas cuando se encontraba en Estados Unidos) y agrega:

... si es indispensable mi retirada este país sea ello con bandera y con todos los honores para México, como entré aquí hace treinta meses.

Por el prestigio de nuestra causa y su gobierno, por leal amistad nos ha unido dentro mismos principios, solicito su intervención amistosa en este asunto delicado y trascendente para mí y los míos (10).

Sáenz, dando por descontada la culpabilidad de Ruiz, le manifiesta su extrañeza ante la poca discreción con la que el Cónsul pretende manejar su caso (11). El 14 de junio, Eduardo Ruiz hace un último intento:

Acato órdenes esa Superioridad especialmente señor Presidente y tuyas, pero lo inexplicable para mí este caso, dada actuación justiciera nuestro gobierno, orden conclusión misión antes llamarme y escucharme para conocimiento acto hechos y no dejando nada mi familia desposeídos medios movilizarnos y de arreglos mis pendientes aquí forma decorosa con mis emolumentos únicos recursos cuento en la vida para hacer frente obligaciones sagradas mi familia...

En efecto, a las preocupaciones del funcionario se agregaban las familiares. Uno de los hijos de Ruiz padecía epilepsia y, según recomendaciones médicas, era conveniente no trasladarlo de clima ni interrumpir el tratamiento al que se encontraba sometido. Continúa Ruiz:

Solicito por anterior causa y economía forzosa actuales circunstancias trasladarse esa solo o con parte familia dejando aqui resto con enfermo, pues en México en caso suspensión actual comisión y sin otro empleo nuestra situación además humillante en alto grado sería materialmente insostenible por carecer allí conexiones negocios. Si accédese mi viaje solo, llevaré documentación completísima objeto conózcase mi verdadera actuación este país tengo conciencia ha sido prestigiosa y útil para México y nuevas ideas algunas veces en pugna con ideas retrógradas de reaccionarios abundantísimos aquí. Quedándose familia aquí, opinión pública comentaría mi ida como cosa natural asuntos servicio, salida familia después se haría en forma natural y honrosa para ella y México, dejando su actitud de jueces y gobernantes hasta que alegue, si llega el momento para ello, después de la prueba; y hablando como amigos y correligionarios y, sobre todo, como hermanos, pido al Presidente y a tí una honda consideración y reconsideración de todo lo anterior en asunto de tan tremenda trascendencia que estando de por medio felicidad y honra de una familia no se puede calcular todas consecuencias que podría traer un procedimiento violento. Esta será mi último grito de angustia (12).

Pero no hubo "honda consideración". No hubo hijos enfermos que valieran, ni pasadas amistades, ni comunión de principios ni nada.

Antes que él, Adolfo de la Huerta ya había sido objeto del mismo tipo de acusaciones, y no pasaría mucho tiempo para que De Negri se viera en una situación similar.

En un extenso memorándum confidencial preparado por el Secretario de la Legación de Costa Rica, Miguel Fernández de la Regata, éste exponía los "cargos" que pesaban contra Ruiz (13). El más contundente, sin duda, era el de sobregirar la cuenta de la Legación. Según el inculpado, este asunto podría ser esclarecido a entera satisfacción de la Secretaría. No se le permitió hacerlo. Pero otros son menos asibles.

Por ejemplo, Fernández de la Regata lo "acusa" de que, llevado por "su deseo constante de hacer en favor del Gobierno de México" -como reconoce el propio informante-, Don Eduardo "tuvo la ocurrencia de organizar una manifestación en favor de nuestro Presidente, dizque por el elemento obrero".

El que se encargó de los detalles fue Zelaya, el representante de Revista de Revistas, quien "constantemente visitaba la Legación, obteniendo siempre dinero del Sr. Ruiz".

El costo de tal manifestación (dice Fernández de la Regata) se puede comprobar con recibos extencidos por Zelaya...

Este gasto aunque lo imaginaba, no lo descubrí sino hasta últimas fechas en que me fue mostrado por el mismo señor Ruiz, quien pretendía hacerlo aparecer en gastos de propaganda.

La "pretensión" de Ruiz no tenía, sin embargo, nada de insólita ni de irregular. Era efectivamente un gasto de propaganda. La misma Secretaría tenía un oficina ad hoc, y, en todo caso, el Ministro Ruiz no hacía sino seguir la práctica implantada por el Presidente Obregón.

Otra "evidencia" en contra de Don Eduardo es un episodio narrado por Fernández de la Regata, en el cual la calidad diplomática del Ministro quedaba muy en entredicho. Se trata del relativo a un banquete ofrecido por el cuerpo diplomático acreditado en Costa Rica a los presidentes entrante y saliente de ese país.

Según el Secretario de la Legación, el cuerpo diplomático había decidido que en el banquete hubiera un sólo orador, el Ministro de Italia, pero Don Eduardo, inconforme con esta idea y empeñado en pronunciar el discurso, se salió con la suya, haciendo caso omiso del protocolo y dejando pasmada a la ilustre concurrencia.

Fernández de la Regata enfatiza en su narración el hecho mismo de que se haya atentado contra el protocolo. Sin embargo en la versión que del mismo incidente apareció en un diario costarricense (14), la gravedad de la falta estuvo más que nada en el contenido del discurso. Según el editorialista -partidario confeso precisamente del partido que había perdido las elecciones

recién realizadas-, el Ministro había "aludido" en "forma malintencionada" a dicho partido, y por lo tanto estaba juzgando la política interna del país. Resulta por lo menos curioso que el discurso de Ruiz -donde ni siquiera se menciona a la organización que se dio por ofendida- indignara más a ciertas sensibilidades costarricenses que los ultimata que acostumbraba recetar Estados Unidos a los gobiernos de esos países. Por otra parte, según el periodista, el orador convenido para la ceremonia de marras era el Nuncio Apostólico, y no el Ministro de Italia, lo cual es más verosímil, dada la costumbre, y explica también la ansiedad del anticlerical Ruiz en no dejar que fuera ese personaje el que hablara en representación del cuerpo diplomático.

El hecho, pues, es que el Ministro fue cesado. Y que en el mismo informe que lo hundió a él, Fernández de la Regata hacía una relación de los malos manejos de Isidro Fabela, por ese entonces adscrito en la Legación de México en Berlín. Y sin embargo Isidro Fabela distó mucho de hundirse.

En el complicado sistema de lealtades del poder político en México, quien sabe cuál fue la falta que pudo haber cometido Eduardo Ruiz, quien falleció en la Ciudad de México en 1942, aunque había muerto, políticamente, en San José en 1924.

**N O T A S**

**1 DEMASIADO VECINOS...**

- 1 Acentuada además por el próximo cambio de poderes. En marzo de 1877, Rutherford Hayes sustituiría al presidente Ulises Grant, y el Secretario de Estado Hamilton Fish sería a su vez reemplazado por William Evarts.
- 2 Con un año de retraso con respecto a otras potencias.
- 3 En este año, el presidente Manuel González acepta el convenio con los Estados Unidos para permitir el paso recíproco de tropas por la frontera, con el fin de perseguir a los perturbadores de la paz: abigeos, apaches, etc. Para 1898, Porfirio Díaz eleva al rango de Embajada a la Legación de México en Washington. Matías Romero se hace cargo de ella como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.
- 4 En el archivo histórico "Genaro Estrada" de la S.R.E. existe gran cantidad de información al respecto. Véase especialmente las series documentales "Diplomática", "L.E.", "Gaveta" y "Embajada de México en los EUA".

5 Para las relaciones entre el gobierno de Díaz y los Estados Unidos de América, véase: Alberto María Carreño. La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos 1789-1947, 2 v., México, Editorial Jus, 1951, v.2 p. 254-258; Daniel Cosío Villegas. Historia Moderna de México, 8 v., 2a. ed., México, Editorial Hermes, 1974, v. 5, 2a. parte: "El Porfiriato. La vida política exterior" p. 12-250; Toribio Esquivel Obregón. México y Los Estados Unidos ante el Derecho Internacional, Pról. de Antonio Gómez Robledo, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, 144 p. (Archivo histórico diplomático, 20), p. 90-91; Luis González y González. "El liberalismo triunfante", en Historia General de México, 4 v., 2a. ed., México, El Colegio de México, 1977. v. 3 p. 163-281; Representantes diplomáticos de México en Washington. 1892-1973. Pról. Carlos Bosch García, México, SRE, 1974, 118 p., ils. (Archivo histórico diplomático mexicano, tercera época, Serie Documental, 8).

6 Durante el porfiriato, los combustibles (petróleo y carbón) fueron objeto de un estatuto de excepción con respecto al resto de los recursos del subsuelo. El dominio de éstos correspondía a la nación, según concepto heredado de la época colonial. Con los códigos de 1884, 1882, 1902 y 1909, se transfirió la propiedad del petróleo y el carbón al propietario de la superficie. Y no sólo eso, sino que se decretó también la exención de impuestos a la

extracción. Fue bajo estas condiciones que las grandes compañías petroleras extranjeras adquirieron millones de hectáreas de terrenos petrolíferos. Esto explica el escándalo que levantó entre los petroleros el "abusivo" impuesto de veinte centavos por tonelada de petróleo extraído decretado por Madero. Vid. Lorenzo Meyer, Los grupos de presión extranjeros en el México Revolucionario, 1910-1940. México, SRE, 1973, 102 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1), p. 29-31.

- 7 Véase: AREM, Serie Reclamaciones
- 8 Nota del Consulado de El Paso, Texas, a SRE, AREM. Serie L.E. 810 Fol. 98-R-1, p. 240
- 9 Para las relaciones entre el gobierno de Madero y Los Estados Unidos, véase: Carreño, op. cit. V. II, p. 258-266; Meyer, op. cit; Bertha Ulloa, "Lucha armada", en Historia General de México, 4 vol. 2a. ed., México, El Colegio de México, 1977, Vol. IV, p. 33-38; \_\_\_\_\_, La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914), México, El Colegio de México, 1971, XII + 396 p, ils (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 12), p. 26-52.
- 10 De hecho, el presidente Taft, al enterarse del asesinato de Madero y Pino Suárez, decidió no otorgar tan automáticamente el reconocimiento al gobierno de Huerta y

esperar a que se realizaran las elecciones anunciadas en el Pacto de la Embajada. Además de esta condición más bien formalista, estaba la de que se arreglaran en forma satisfactoria las controversias pendientes entre ambos países: la de la compañía Tlahualilo, la del Chamizal y la de las reclamaciones por pérdida de vidas y bienes norteamericanos ocasionadas por la Revolución. Pero todas estas negociaciones quedaron en suspenso al sobrevenir el cambio de administración en la Casa Blanca. Véase Ulloa Bertha. *La Revolución intervenida...*, p. 53-54. También AREM. Serie "Reclamaciones".

- 11 Carreño, op. cit. vol. II, p. 273.
- 12 Ibid., loc. cit.
- 13 Ibid, p. 274.
- 14 Según entrevista publicada el 23 de mayo de 1914 en *The Saturday Evening Post*, citada en Esquivel Obregón, op. cit., p. 80.
- 15 Para las relaciones del gobierno de Huerta con los Estados Unidos, véase: Carreño, op. cit., Vol. II, p. 265-283; Obregón Esquivel, op. cit., p. 78-81. Ulloa Bertha, *La Revolución intervenida...*

- 16 Argentina, Brasil, Chile, Guatemala y Uruguay.
- 17 Un factor que tal vez pesó en la decisión de la administración Wilson, fue el hecho de que Huerta, exiliado en los Estados Unidos (después de haber estado en España), había entrado en contacto con agentes alemanes y planeaba recuperar el poder. La conspiración fue descubierta y Huerta hecho prisionero. Un gobierno mexicano neutral, como el de Carranza, era una opción menos mala para Washington que un gobierno abiertamente aliado a los alemanes. Al recibir el reconocimiento, Carranza eleva al rango de Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario a Eliseo Arredondo, quien desde noviembre de 1914 fungía como Agente Confidencial de su gobierno ante Washington. Antecedieron a Arredondo en esa función: Manuel Pérez Romero (junio de 1913), Roberto Pesqueira (a partir de mayo de 1914) y Rafael Zubarán Company (de octubre a noviembre de 1914). Véase: Representantes diplomáticos... p. 52-72.
- 18 Con el subsecuente intercambio de embajadores: Ignacio Bonillas y Henry Fletcher, en febrero de 1917.
- 19 Esquivel Obregón, op. cit., p. 56-57.
- 20 Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917 - 1942), 2a. ed., México, El Colegio de México, 1981, XII + 506 p., p. 92-96.

- 21 Las compañías petroleras fueron las que más presionaron en contra del nuevo régimen, puesto que se veían más afectadas que los mineros; los minerales metálicos, en cambio, siempre habían sido una concesión.
  
- 22 Véase: Notas del Consulado mexicano en El Paso, Texas, a SRE. AREM, Serie LE 799, fol. 92-R-7, p. 78-79, 10 marzo de 1917; Carta de Hunt a Villa. AREM. Serie L.E. 799, Fol. 92-R-7, Pág. 8, 25 de Febrero de 1917; Meyer, México y los Estados Unidos... p. 141.
  
- 23 La "Cláusula Calvo", es la fórmula basada en la teoría al jurista argentino Carlos Calvo, según la cual debe quedar proscrita la intervención de un Estado en los asuntos de otro bajo el pretexto de proteger a sus nacionales de daños reales o supuestos que ahí hubieran sufrido. Al aceptar la cláusula, el extranjero se compromete a no invocar la protección de su gobierno y a conformarse con los recursos que le proporcione la jurisdicción local.
  
- 24 Aarón Sáenz, La política internacional de la Revolución. Estudios y Documentos., Pról. Manuel González Ramírez, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, XXXII + 520 p., p. 8-9.
  
- 25 Lorenzo Meyer , México y los Estados Unidos...,p.134.

26 Ibid. p. 142-145.

27 Así como las de las empresas inglesas que habían endosado sus quejas a Washington. Véase: AREM, Serie "Reclamaciones".

28 Hay que recordar que el ascenso de los sonorenses coincide con lo que podríamos llamar el primer "boom petrolero" mexicano. En 1921, nuestro país aportó la cuarta parte de la producción mundial de petróleo y era el segundo productor después de los Estados Unidos. Para el gobierno mexicano, el petróleo constituía su principal fuente de ingresos. En 1920, por ejemplo, de un total de 131 millones 314 mil pesos del presupuesto federal, 51 millones 314 mil pesos fueron obtenidos de los impuestos petroleros, mientras que la minería -la clásica fuente de la riqueza mexicana- contribuyó con 15 millones 961 mil pesos. El petróleo y la minería aportaban, pues, más del 50% del presupuesto federal. De ahí lo vital que resultaba para el régimen llegar a un acuerdo con las compañías petroleras (Cfr. Meyer, Los grupos de presión..., p. 23 y 99).

29 Representantes diplomáticos..., p. 83-84.

30 También como una vía para obtener, el reconocimiento de Washington, el gobierno de De la Huerta designó como Agente Confidencial en Europa a Félix F. Palavicini, con la

misión de obtener que el gobierno de México fuera reconocido por los de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Italia y España. Se pensó que esto podría influir favorablemente en la posición de la Casa Blanca. Véase: John W. F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936*. Trad. Julio Zapata, México, FCE, 1982, 654 p. ils., p. 148-149.

31 Representantes diplomáticos..., p. 85.

32 Citado en Alvaro Matute, "La Carrera del Caudillo", en *Historia de la Revolución mexicana*, 23 v., El Colegio de México, 1980, v. 8. 1917-1924, 202 p. ils; p. 180.

33 Dulles, op. cit., p. 148-149.

34 Las compañías no estaban dispuestas a tener que demostrar que se habían realizado "actos positivos" en sus terrenos antes de 1917, lo cual era requisito para que se les reconocieran derechos sobre ellos.

35 El Comité estaba integrado también por representantes de la banca de Gran Bretaña, Holanda, Bélgica y Suiza.

36 En ese convenio, México reconocía que el monto de su deuda ascendía \$1 037 116 145,00, de los cuales 505 577 441, eran por concepto de obligaciones e indemnizaciones

ferrocarrileras. A esto había que agregar otra suma de poco más de 400 millones de intereses. El servicio de la deuda se programó en 40 anualidades (del 1o. de enero de 1928 al 1o. de enero de 1968). Los intereses corrientes se cubrían en efectivo y el resto en títulos; México se comprometía, además, a entregar 50 millones de pesos oro a lo largo de los próximos cinco años. Para cumplir con los compromisos, nuestro país afectó el producto total de los derechos de exportación de petróleo y el 10% de los ingresos de los ferrocarriles. Ver: *Tiempo de México*, 2a. época, 2a. edición, México, SEP, 1984.

- 37 Sobre el recibimiento a De la Huerta en Washington y su conversación con Hughes, véase: Dulles, op. cit., p. 145-147.
- 38 Véase Strauss Newman, Martha. *El reconocimiento de Alvaro Obregón. Opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923)*, México, UNAM, 1983, p. 57-96.
- 39 *Ibid.*, p. 81-82.
- 40 Informe de Obregón (1922), citado en *Ibid.*..., p. 71.
- 41 Strauss Neuman, op. cit., p. 93.
- 42 El nuevo embajador norteamericano sería justamente uno de los delegados en Bucareli: Charles B. Warren, que, sin

embargo, presentó credenciales como tal hasta el 3 de marzo de 1924. Igualmente, Téllez, quien estaba como Encargado de Negocios a.i., en nuestra embajada en Washington, se mantuvo con ese rango hasta que en 1925 el presidente Calles lo designó Embajador. Véase Representantes diplomáticos op. cit., p. 86-88. Probablemente el retraso en el intercambio de embajadores se debió a la muerte de Harding (3 de agosto de 1923); éste fue sucedido por Coolidge.

43 Las presiones a que fue sometido el Senado mexicano para obtener la aprobación sobre todo de la Convención General, fueron múltiples. Inclusive, uno de los principales opositores a ésta, el senador Francisco Field Jurado, fue asesinado (23 de enero de 1924, ya durante plena rebelión delahuertista) y otros fueron secuestrados y "convencidos": Ildefonso Vázquez, Francisco Trejo y Enrique del Castillo.

44 Es por ello que las llamadas Conferencias de Bucareli dividieron a la opinión pública. Hubo quienes las consideraron un pacto secreto, humillante y lesivo para México, y otros que afirmaban que no había en ellas nada de ilegal ni de oculto. Entre los primeros pueden contarse al propio De la Huerta, a José Vasconcelos, Cándido Aguilar, Luis Cabrera e Isidro Fabela, y entre los segundos a Alberto J. Pani y Aaron Saenz, Secretario y Subsecretario de Relaciones Exteriores, respectivamente.

45 Dulles, op. cit., p. 210.

## 2 SONORA QUERIDA

- 1 "Referencias en torno a la política de México hacia Centroamérica, 1923-1937" en Boletín del Archivo General de la Nación, México, Tercera Serie, Tomo IV, núm. 1 (11), enero-marzo, 1980 p. 4-14. p. 6.
- 2 Los prefectos políticos, a partir de 1891 ya no serían electos, sino designados por el Gobernador. Véase Héctor Aguilar Camín. La Frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, 3a. ed., México, Siglo XXI 1981, 450 p., p. 99.
- 3 Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en lo sucesivo AREM) Serie "Gaceta", Exp. 5-5-59 (I). En algunos documentos, la fecha que se consigna es 1878. Todos los datos biográficos de Eduardo Ruiz, salvo las excepciones que se señalen, están tomados de su expediente personal y concretamente del curriculum que él mismo preparó "obedeciendo a las instrucciones que con anterioridad había recibido de esa Superioridad". Es por ello que Ruiz lo redacta hablando de sí mismo en tercera persona. Dicho curriculum, titulado "Antecedentes Sociales y Políticos de E. Ruiz", lo envía con el oficio 4657 exp. D-42, con fecha 22 de septiembre de 1921, y se encuentra en las fojas 268-282.

- 4 Aguilar Camín, Héctor. *op. cit.*, p. 103.
- 5 *Ibid*, p. 106.
- 6 Francisco R. Almada. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses, Chihuahua, Impresora Ruiz Sandoval, 1952, 857 p.*
- 7 *Ibid*.
- 8 AREM, *loc. cit.*
- 9 *Ibid*.
- 10 *Ibid*.

### 3 RUIZ Y LA FRONTERA NORTE

#### 3.1 La protección

- 1 Queja del ciudadano mexicano Juan Penilla. Acta del Consulado General de México en San Francisco, California. AREM. LE-800, fol. 92 R-18, p.7-8, 11 de septiembre de 1916.
- 2 Esto cambió hasta 1943, después de La Segunda Guerra Mundial, cuando México y los Estados Unidos ya eran "buenos vecinos". Cfr. Carey Mc Williams. Al norte de México. El conflicto entre "anglos" e "hispanos". Tr. Lya de Cardoza, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1972, XXIV + 375 p. mapas, p. 117-118
- 3 Ibid, p. 111-113.
- 4 Ibid, p. 128-132.
- 5 En 1900 la población inmigrante mexicana en Arizona, California, Nuevo México y Texas ascendía al número de 99,668; en 1910 era de 201,825; en 1920, de 442,560. Ibid., p. 193-194.

- 6 Citado en Dulles, op. cit., p. 92.
- 7 Mc Williams, op. cit., p. 62-63.
- 8 Ibid, p. 212-214.
- 9 Ibid, p. 206-208.
- 10 A esta exageración se llegó en China, cuando un poblado se amotinó en contra de unos misioneros estadounidenses. El suceso está narrado en Esquivel Obregón, op. cit., p. 119. Véase también AREM, serie "Gaveta", Informes políticos de la Embajada de México en Tokio.
- 11 Citado en Mc Williams, op. cit., p. 132.
- 12 De aquí en adelante, la información ha sido extraída fundamentalmente del expediente de Ruiz. AREM, Serie "Gaveta" 5-5-59, Legajo 1. 369 ff.
- 13 Mc Williams, op. cit., p. 208.
- 14 Esta situación se mantiene hasta la fecha; el inmigrante mexicano en los Estados Unidos tiende a conservar su nacionalidad.

- 15 AREM Serie "Gaveta" 5-5-59, Legajo 1, f. 186. Aquí Ruiz Les está asignando a Las Comisiones Honoríficas una función política además de la consular.
- 16 Ibid, ff. 198 y ss.
- 17 Ibid, loc. cit.
- 18 Ibid, loc. cit.

### 3.2 La misión política

- 1 Véase (Angel NÚñez Ortega), Los primeros consulados de México, 1983-1982, México, SRE, 1974, 102 p., mapas (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 7), p. 25-31.
- 2 Salvo que se aclare lo contrario, la información proviene, en adelante de AREM, Serie "Gaveta" 5-5-59, Leg. 1, 369 ff. La carta en cuestión se encuentra en ff. 14-16. Véase también AGNM, Fondo Secretaría de La Presidencia. Obregón/Calles, especialmente la serie 104 (Asuntos de interés nacional).
- 3 Oficio de Consulumex Caléxico a SRE, 5 de agosto de 1920, AREM, Serie "L-E", 840/94 R-25, ff. 6 y 7. Véase también AGNM Fondo CIT serie 101 (Asuntos de interés militar).

4 AREM Serie "Gaveta" 5-5-59, Leg.1, f 190.

5 Ibid, f. 194.

6 Ibid, f. 190.

7 Ibid, f. 199-200.

### 3.3 Ascendido a La fuerza

1 Para este apartado se usó también, fundamentalmente, el expediente de Ruiz ya citado. AREM Serie "Gaveta" 5-5-59, Leg. 1.

2 La carta de Ruiz (11 de noviembre de 1921) y el mensaje de Vasconcelos (20 de noviembre) en AREM. Ibid. ff. 304-307. Los subrayados son míos.

3 Ibid, ff. 311.

4 Según el artículo 1 de la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático (promulgada el 17 de enero de 1922) y su Reglamento (que derogaban a la del 3 de junio de 1896):

"La representación diplomática de la República ante los gobiernos extranjeros será confiada, según la importancia que le conceda el Ejecutivo,

a misiones encomendadas a los funcionarios que en seguida se expresan, por orden de categorías: Embajadores; Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios; Ministros residentes; y Encargados de Negocios.

Según el artículo 2o. esos funcionarios:

"...son mandatarios de la República en el país ante el cual desempeñan su cargo. Los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, los Ministros Residentes y los Encargados de Negocios tienen facultades para tratar todos los negocios diplomáticos de la República en el lugar de su destino, y sólo se diferencian entre sí por su categoría y la consiguiente remuneración. Los Embajadores tienen, además, la representación del Presidente de la República..."

En 1922, México sólo tenía Embajadas en Estados Unidos (aunque no nos reconocieran) y en Brasil. En todos los demás países teníamos legaciones. Véase: Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones, 1922, tomo XXXIX, No. 2 (abril y mayo), p. 15-22 y p. 23-46.

#### 4 RUIZ Y LA OTRA FRONTERA

##### 4.1 En el país de los marines.

- 1 AREM Serie "Gaveta" 5-5-59, Leg. II ff. 27 y 107.
- 2 AREM Ibid. Leg. 1, f. 308.
- 3 Citado en Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, 35a. ed. México, Siglo XXI, 1983, 486 p. p. 172.
- 4 Para este pasaje de la historia costarricense, véase: Carlos Monge Alfaro, *Historia de Costa Rica*, 16a. ed., San José, Trejos, 1980, 320 p. ils., p. 254-289.
- 5 AREM Serie "Gaveta" 5-5-59, Leg. II, f. 33. EL 2 de agosto de 1923 Ruiz recibe otro telegrama de la Secretaría de Relaciones, donde se le comunica la creación de una misión permanente en Panamá, la cual estaría encabezada por el General Juan G. Cabral, como Ministro; por lo tanto Ruiz quedaría desvinculado de ese país en cuanto Cabral presentara su cartas credenciales, mismas que tenían fecha de 10 de octubre de ese año. Ibid, f. 138.

- 6 Quienes concretamente tenían en sus manos la aduana eran dos norteamericanos, corresponsales de la "Associated Press". Cf. Galeano, op. cit., p. 178. Véase también: AREM. Serie "Gaveta". Informes políticos de las Embajadas de México en Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Honduras.
  
- 7 Véase: Amaru Barahona Portocarrero y Mario Salazar Valiente, "Breve estudio sobre la historia contemporánea de Nicaragua", en América Latina; historia de medio siglo, 2 v., México, Siglo XXI/UNAM, 1981; v. 2 "México, Informe político-económico de Legamex Nicaragua, 1923 (rendido por Joaquín Meza, Secretario Encargado de Negocios corrientes) AREM, Serie "Gaveta" (s/f).
  
- 9 Véase: Ricaurte Soler, "Panamá; nación y oligarquía", en América Latina..., v.e., p. 424-449.
  
- 10 Eduardo Ruiz, Ministro Plenipotenciario de México en Costa Rica, Panamá y Nicaragua (1922-1923), AREM Serie "Gaveta", 13-29-146, f. 38.

#### 4.2 Percepción centroamericana de México

- 1 Informe político económico de Legamex de México en Costa Rica (rendido por Eduardo Ruiz), 1923, 32 p. + con recortes

de prensa anexos., AREM, Serie "Gaveta" 39-9-16. El texto en cuestión corresponde al Diario de Comercio, 20 de diciembre de 1923.

- 2 El artículo de marras se tituló "Una de dos. O Ministros diplomáticos o caballeros andantes del Parnaso", aparecido originalmente en El Mercurio de Nueva Orleans, y reproducido por La Noticia de Nicaragua, el 22 de octubre de 1925. Incluido en AREM, Serie "Gaveta" 11-13-9 (Expediente con recortes de prensa anexos enviados por la Legación de México en Nicaragua).
- 3 El ejemplar del Diario de Costa Rica, 17 de septiembre de 1922, en AREM Serie "Gaveta" 5-5-29, leg. II, f. 141.
- 4 Recorte de La Prensa (de Costa Rica), 6 de noviembre de 1923, en AREM, Serie "Gaveta", 49-9-16.
- 5 Lorenzo Cambronero se levantó en armas contra el gobierno de Acosta y pretendía ser en Costa Rica "digno émulo de Pancho Villa", según La Noticia, 13 de diciembre de 1923. La prensa local asociaba el nombre de Cambronero con los de dos mexicanos: el general Chao y el de Manuel Echeverría Mongía, quien, por cierto, fue expulsado de Costa Rica.
- 6 Ibid, p. 20.
- 7 Ibid, p. 24.

#### 4.3 David vs. Goliat

- 1 New York Times, 26 de enero de 1922, citado en Strauss, op. cit. p. 84.
- 2 Ibid, p. 80.
- 3 "Documento confidencial del señor Ruiz a Alvaro Obregón", en Boletín del Archivo General de la Nación, México, tercera serie, tomo IV, número 1 (11) enero-marzo, 1980, p. 6.
- 4 Ibid.
- 5 Ibid.
- 6 Ibid.
- 7 Ibid.
- 8 Ibid.
- 9 AREM, Serie "Gaveta" 39-9-16, p. 22.
- 10 Ibid.
- 11 Ibid.

- 12 Véase "México procura sobresalir en Centroamérica" en Boletín del Archivo General de la Nación op. cit. p. 9-13.
- 13 AREM Serie "Gaveta" 3-9-16, p. 22-23.
- 14 "Documento confidencial del Señor Ruiz..."
- 15 Jiménez O'Farril, en el Boletín del Archivo General de la Nación, op. cit., p. 7-9.
- 16 AREM, Serie "Gaveta" 39-9-16, p. 17-18.
- 17 Ibidem, p. 11
- 18 Ibid, p. 6-11.
- 19 Ibid, p. 28
- 20 Diario de Costa Rica, 25 de noviembre de 1923, Ibid.
- 21 "Documento confidencial del Sr. Ruiz...", BAGN, p. 5.
- 22 Los pormenores de la V Conferencia están tomados del Informe presidencial de Obregón (10. de septiembre de 1922) en La cuestión internacional mexicano-americana,

durante el gobierno del Gral. Don Alvaro Obregón, 3a. ed., Pról de A. J. Pani, México, Editorial Cultura I. G., 1949, XII + 290 p. p. 261-165.  
Véase también AREM Serie L. E.

23 AREM 5-5-59, Leg. II, f. 95 bis.

24 AREM Serie "Gaveta" 39-9-16, p. 15-19.

25 "México procura sobresalir en Centroamérica". En Boletín Archivo General de la Nación, op. cit.

**5 LA CAIDA**

- 1 AREM serie "Gaveta" Recorte de prensa.
- 2 Se refiere a los damnificados por los terremotos de marzo.
- 3 Nota de la Legación mexicana en Costa Rica, 29 de mayo de 1924 en AREM Serie "Gaveta" 5-5-59 Leg. III, f. 60.
- 4 AREM Serie "Gaveta" 5-5-59 Leg. I, f. 55 y 55, 224-227, 236, 246, 259, 260, 263, 264, 266, 267, 298, 284, 318 y 319., Leg. II. f. 16-17.
- 5 SRE a Legamex Costa Rica, 10. de diciembre de 1923 AREM Serie "Gaveta" 5-5-59, Leg. II, f. 154.
- 6 AREM Ibid. Leg. III, f. 12-19.
- 7 Nota de Ruiz SRE 25 marzo y 2 de abril de 1924, Ibid, ff. 7 y 11.
- 8 Nota de Ruiz a SRE 3 de junio de 1924, Ibid, f. 67.
- 9 Nota de SRE a Legación de México en Costa Rica, Ibid, f. 75.

- 10 Nota de Ruiz a SRE, 6 de junio de 1924, Ibid, f. 76.
- 11 Nota de SRE a Ruiz, junio de 1924, Ibid, f. 78.
- 12 Nota de Ruiz a SRE, 14 de junio de 1924, Ibid, f. 93.
- 13 Memorandum confidencial de Fernández de la Regata sobre su visita a varias representaciones de México en el exterior. AREM. Ibid ff. 203-210.
- 14 Se trata de un editorial titulado "Diplomacia?", aparecido en La Nueva Prensa (órgano del Partido Agrícola), 20 de mayo de 1924, 1a. plana AREM. Ibid. f. 170.

## BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, Camín Héctor, La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, 3a. ed., México, Siglo XXI, 1981, 450 p.

ALMADA, Francisco R., Diccionario de Historia, Geografía y Biografía sonorenses, Chihuahua, Chih., Impresora Ruiz Sandoval, 1952, 857 p.

"Asuntos de política internacional, 1926-1934" en Boletín del Archivo General de la Nación, México, Tercera Serie, Tomo III, Número 4 (10), octubre-diciembre de 1979, p. 50-55.

BAZANT, Jan, Breve Historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940), Traducción Héctor Acosta, 2a. ed. México, Premiá Editora, 1981, 212 p. ils. (La Red de Jonás).

BENITEZ, Fernando. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana, 3 vols, México FCE/CREA, 1984 (Biblioteca Joven).

Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 1922, tomo XXXIX.

CARREÑO, Alberto María, La Diplomacia Extraordinaria entre México y los Estados Unidos 1789-1947. 2v, México, Editorial Jus, 1951.

COSIO Villegas, Daniel, Historia Moderna de México, 8 vol., 2a. ed., México, Ed. Hermes, 1974, Volúmen 5, 2a. parte. El Porfiriato. La vida política exterior, 2a. parte. p. 12-250.

DULLES, John W. F, Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936. Tr. Julio Zapata, México, FCE, 1982, 654 p. ils.

ESQUIVEL Obregón, Toribio, México y los Estados Unidos ante el Derecho Internacional, Pról. Antonio Gómez Robledo, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, 144 p. (Archivo Histórico diplomático mexicano, 20).

GALEANO, Eduardo, Las venas abiertas de América Latina, 35a. ed., México, Siglo XXI, 1983, 486 p.

GONZALEZ, Luis, "El liberalismo triunfante", en Historia General de México, 4 vol., 2a. ed., México, Colmex, 1977. vol. 3, pp. 163-261.

La cuestión internacional mexicano-americana, durante el gobierno del Gral. Don Alvaro Obregón, 3a. ed., Pról. A. J. Pani, México, Editorial Cultura T.G., 1949, XII 290 p.

LOZANO, Lucrecia, De Sandino al triunfo de la Revolución, Pról. Sergio Bagu, México, Siglo XXI, 1985, 344 p.

MATUTE, Alvaro, "La Carrera del Caudillo", en Historia de la Revolución Mexicana. 23 v, México, El Colegio de México, 1980, v. 8: 1917-1924, 202 p., ils.

MEYER, Lorenzo, "El primer tramo del camino", en "Historia General de México, 4 vols., 2a. ed., México, El Colegio de México, 1977, vol. 4, p. 111-199.

MEYER, Lorenzo, Los grupos de presión extranjeros en el México Revolucionario 1910-1940. México, SRE, 1973, 102 p. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1.

MEYER, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1981, XII + 506 p.

MEYER, Lorenzo, et al., México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico, 1776-1900, México, El Colegio de México, 1976.

Mc Williams, Carey, Al norte de México. El conflicto entre "anglos" e "hispanos". Tr. Lya de Cardoza, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1972, XXIV + 375 p.

MONGE, Alfaro, Carlos, Historia de Costa Rica, 16a. ed., San José Costa Rica, Trejos, 1980, 320 p., ils.

MORENO PIND, Ismael, Orígenes y Evolución del Sistema Interamericano, México, SRE, 1979, 432 p. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Tercera época, 9).

[NUÑEZ ORTEGA, Angel], Los primeros consulados de México, 1823-1872. México, SRE, 1974, 102 p. mapas, (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 7).

Proceso de la Restauración o la intervención americana en Costa Rica, San José, Costa Rica, Alsina, 1922, 328 p.

"Referencias en torno a la política de México hacia Centroamérica, 1923-1937" en Boletín del Archivo General de la Nación, México, Tercera Serie, Tomo IV, Núm 1 (11), enero-marzo, 1980, p. 4-14.

Representantes diplomáticos de México en Washington. 1822-1973. Dr. Carlos Bosch García, México, SRE, 1974, 118 p., ils., (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Tercera época, Serie documental, 8).

SAENZ, Aaron, La política internacional de la Revolución. Estudios y Documentos. Pról. Manuel González Ramírez, México, FCE, 1961, XXXII+520 p.

Secretarios y Encargados del Despacho de Relaciones Exteriores, 1821/1973, México, SRE, 1974, 120 p. ils. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Tercera época, Serie documental, 2).

STRAUSS, Martha, El reconocimiento de Alvaro Obregón. Opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923), México, UNAM, 1983.

ULLOR, Bertha, "La lucha armada", en Historia General de México, 4 vol. 2a. ed., México, Colmex, 1977, Vol. IV, p. 33-38.

ULLDA, Bertha, La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914). México, El Colegio de México, 1971, XII+396 p. ils. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 12).

(Varios autores), América Latina: historia de medio siglo. 2v, México, Siglo XXI/UNAM, 1981, v.2: México, Centroamérica y el Caribe.

#### DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Todos los documentos consultados pertenecen al acervo del Archivo Histórico "Genaro Estrada", de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AREM):

Serie "Gaveta"

Exp. 5-5-59 (I-III)

Eduardo Ruiz.

Su expediente personal.

Exp. 11-13-19

Recortes de prensa enviados por Legamex Nicaragua.  
1923.

Exp. 13-20-146

Nombramiento a favor de Eduardo Ruiz,  
Ministro Plenipotenciario en Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

Exp. 27-4-41

Presidente Julio Acosta. Información y datos sobre él.  
1923.

Exp. 39-9-7

Informes político-económicos de Legamex Nicaragua.  
1922.

Exp. 39-9-8

Informes político-económicos de Legamex Nicaragua.  
1923.

Exp 39-9-16

Reseñas político-económicas de Legamex Costa Rica.  
1923.

La Revolución mexicana 1910-1920

Serie L.E.: 799, 800, 810 y 840.